LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVI—Número 1413 — Buenos Aires, Lunes 31 de Octubre y Martes 1. de Noviembre 1910 — (PORTE PAGO)

Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

A LOS SUSCRIPTORES DE BOCA Y BARRACAS

Comunicamos que desde la fecha se les enviará este diario por intermedio del Correo, quedando por lo tanto suprimido el reparto á mano que antes se hacía.

De la cobranza, de recibos se encargará únicamente el ciudadano Juan Colombani, no reconociéndose los pagos que se efectúen á otra persona.

EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

FRANCIA

La huelga ferroviaria en el Parlamento

Eco de la interpelación socialista — El gobierno en peligro, se salva por el voto de los conservadores — Manifestaciones socialistas anunciadas.

PARIS, 30 — La cámara de diputados continuó esta tarde la discusión de las interpelaciones al gobierno con motivo de la reciente huelga del personal de ferrocarriles.

M. Cruppi, republicano radical, dijo en seguida que ayer protestó contra las palabras de M. Briand, porque comprendía que el gobierno deseaba desprenderse de la influencia de la mayoría.

"Si queréis declararos dictador, continuó M. Cruppi, tened el valor de serlo por completo y hasta el fin; pero si deseáis la tranquilidad del partido republicano, abandonad el poder."

M. Cruppi declaró, sin embargo, que aprobaba las medidas tomadas por el gobierno, y retiraba en consecuencia la orden del día propuesta por él (?).

M. Delmier, radical socialista, habló luego negándose á aceptar la tesis sostenida por el jefe del gabinete sobre su intervención en la última huelga.

M. Briand subió á la tribuna entre los movimientos de expectativa general de las bancas y tribunas.

Comenzó diciendo que el tumulto de ayer le impidió hacer conocer todo su pensamiento.

"Dije, ayer, pero no me oísteis, que hay horas graves en que los gobiernos se ven en la necesidad de recurrir á medidas extraordinarias y excepcionales, y añadí que había tenido siempre la felicidad de obrar dentro de la más pura legalidad."

Vivas protestas se elevaron de la extrema izquierda mientras las demás bancas aplaudían con entusiasmo.

Los diputados socialistas gritan á Briand: "Mistificador! Os arrepentís de lo que dijisteis ayer! Abajo el dictador!"

M. Briand continuó diciendo, que desde su llegada al poder pidió á la mayoría republicana, único partido en el cual quiere apoyarse, el apoyo y la cooperación necesarios para cumplir en el gobierno los altos fines de la libertad y de la igualdad. Esa mayoría le acordó su confianza plena y con ella ha gobernado.

Terminó su discurso diciendo: "Ahora que el orden ha quedado restablecido sin que el gobierno se haya apartado de la legalidad y sin que una sola gota de sangre haya sido derramada, reclamo de la Cámara la confianza que la mayoría me acordó á mi llegada al poder, pues de lo contrario el dictador se inclinará."

Se oyen gritos de desaprobación, y aplausos.

La cámara pasa á votar las órdenes del día.

Una moción formulada en favor de la prioridad de una orden del día presentada por el diputado M. Ernest Roch por la que se pedía al gobierno se ocupara de la reintegración de los empleados ferroviarios últimamente destituídos, fué rechazada por 372 votos contra 103.

A continuación, el diputado socialista unificado, Jules Guesde, pide á la cámara cumplir con un acto de justicia saludable poniendo al presidente del consejo de ministros M. Briand en estado de acusación por su declaración de ayer, según la cual habría apelado á medios ilegales si hubieran sido necesarios.

Puesta á votación esta moción, es rechazada por 602 votos contra 75.

Puesta á votación una orden del día pura y simple, combatida por el gobierno, ésta fué rechazada por 384 votos contra 170.

Acto seguido se pasa á votar la moción de confianza en el gobierno sobre el conjunto de la orden del día, siendo ésta aprobada por 288 votos contra 94.

La primera parte de esta orden del día, reprobando los actos de violencia y los atentados contra la libertad de trabajo cometidos por los huelguistas, se adoptó por 471 votos contra 1; la segunda parte, aprobando los actos del gobierno, se adoptó por 111 votos contra 116, la tercera parte, expresando la confianza de la cámara en que el gobierno sabrá salvaguardar en el orden y en la ley los intereses legítimos de los empleados y obreros ferroviarios, velar por las libertades de la república y por los intereses vitales del país, se adoptó por 329 votos contra 153; y luego el conjunto de la orden del día se aprobó por 288 votos contra 94.

En seguida se levantó la sesión entre los aplausos y aclamaciones de la mayoría, á la que apostrofaban sarcásticamente los socialistas.

PARIS, 30 — Respecto al resultado de la votación se sabe que entre los diputados que votaron la parte de la orden del día expresando confianza en el gobierno, figuran 26 miembros de la acción liberal, 1 de la derecha, 28 independientes, 31 progresistas, 71 de la izquierda democrática, 79 radicales, 53 radicales-socialistas y 5 socialistas independientes.

PARIS 30 — La mayoría de los diarios de esta capital aprueba el discurso pronunciado ayer en la cámara de diputados por el presidente del consejo de ministros, M. Briand.

Algunos, en cambio, estiman que ese discurso ha sido inoportuno.

Los diarios "Le Radical", "La Lanterne", "Le Rappel" y "L'Humanité", al comentar el discurso de M. Briand o desaprueban completamente señalando su espíritu dictatorial.

PARIS [illegible] — Los diarios de la mañana consideran de una importancia los diferentes votos de la sesión realizada por la cámara de los diputados ayer, donde los conservadores, uniéndose á los republicanos, aplaudieron la victoria del presidente del consejo A. Briand.

"L'Humanité" opina que después de la votación de ayer el gabinete gobernará en adelante con la derecha.

MANIFESTACIONES SOCIALISTAS EN PREPARACIÓN

PARIS, 30 — El Consejo Nacional del Partido Socialista ha resuelto organizar manifestaciones monstruos que se llevarán á cabo el sábado próximo en todas las grandes ciudades de Francia en favor de los empleados ferroviarios.

ITALIA

TERRIBLE TEMPORAL

Campos y pueblos inundados — Derrumbe de una casa

ROMA, 30 — Telegramas recibidos esta noche de Bolonia informan que en toda la provincia reina una fuerte tormenta acompañada de abundante granizo.

Los ríos se han desbordado inundando los campos cultivados los que han sufrido mucho por el granizo y el agua.

Algunos puentes se han derrumbado cediendo á la fuerza de la corriente.

ROMA, 21 — Comunican de Rimini que los ríos Ansa y Marone se han desbordado, inundando numerosos pisos bajos de las localidades de Mazzoni y 20 Settembre situadas en los suburbios de aquella ciudad.

En las cercanías de Trai una casa se derrumbó á causa de la inundación.

En toda la región de Emiliana se han desencadenado lluvias torrenciales inundando los campos de varias localidades.

EL CÓLERA

Nápoles libre de la epidemia

ROMA, 30 — El ministro de relaciones exteriores, marqués di San Giuliano, ha notificado hoy á los gobiernos adherentes á la convención de París, celebrada en 1903, que Nápoles y todas las localidades del puerto y del golfo de Nápoles han sido declaradas indemnes del cólera.

ROMA, 21 — Durante las últimas 24 horas se han producido en las provincias napolitanas siete nueve casos de cólera y tres defunciones.

En las demás provincias no se ha producido ningún nuevo caso.

UN REPUBLICANO ELEGIDO

ROMA, 30 — Comunican de Génova que se han realizado hoy las elecciones de diputado por el tercer colegio electoral de esa ciudad.

Resultó electo el candidato republicano señor Carcassi, apoyado por los socialistas.

MUERTE DE UN DIPUTADO

ROMA, 30 — Comunican de Palermo que ha fallecido hoy en esa ciudad el abogado hon. Saverio Masi, miembro de la cámara de diputados.

ALEMANIA

DISTURBIOS EN BERLIN

Una carnicería asaltada

LA POLICIA INTERVIENE A SABLAZOS

BERLIN, 30 — La "Lokal Anzeiger" informa en su número de hoy que anoche se han producido graves desórdenes en el barrio de Weddig, provocados por un grupo de empleados de una carnicería que manifestaron su descontento contra sus patrones en forma violenta.

A éstos se unió un grupo de apaches (?), quienes atacaron la carnicería.

En pocos minutos se reunieron en el lugar de los sucesos varios miles de personas que presenciaban el asalto, dificultando la intervención de la policía.

Los agentes desenvainaron sus machetes para abrirse paso.

Han resultado numerosas personas heridas y otras muchas fueron arrestadas.

BERLIN, 30 — Los disturbios ocurridos anoche en el barrio Wedding parece que se repetirán.

En previsión de ello, ese barrio se encuentra ocupado por numerosos agentes de policía armados.

Se asegura que mañana se producirán nuevos y graves disturbios á pesar de la vigilancia establecida.

BERLIN, 31 — Se han vuelto á producir hoy en el barrio de Wedding algunos disturbios, aunque no asumieron las proporciones de ayer.

AEROPLANOS PARA EL EJÉRCITO

BERLIN, 31 — El ministerio de Guerra ha adquirido cinco aeroplanos para el ejército.

LA "SARMIENTO"

NORFOLK, 31 — Ha llegado hoy á este puerto la fragata argentina "Presidente Sarmiento".

Después de cargar carbón la "Sarmiento" zarpará para Plymouth.

ESPAÑA

TIROTEO ENTRE CATÓLICOS Y ANTICLERICALES

MADRID, 30 — Comunican de Calatayud que durante la procesión religiosa realizada hoy allí en honor de la virgen del Rosario se produjo una colisión con un grupo de anticlericales.

Se cambiaron algunos tiros, pero no hubo que lamentar ningún herido.

MITIN ANTICLERICAL

MADRID, 30 — Comunican de San Sebastián que se ha celebrado hoy allí un mitin anticlerical, pronunciándose varios discursos.

El señor Alejandro Lerroux, que también habló, dijo que debe expulsarse á los jesuítas, pero dejándoles las cabezas.

UNA BOMBA AMAESTRADA

Hace explosión en manos de un obrero sin herirlo

MADRID, 31 — Comunican de Barcelona que en el portal de una casa de esa ciudad un obrero encontró hoy un aparato sospechoso.

El obrero lo tomó para examinarlo, haciendo explosión mientras lo tenía en la mano.

Felizmente, aquél resultó ileso.

MUERTE DE UN DESCENDIENTE DE COLON

MADRID, 30 — Ha fallecido hoy el ex ministro duque de Veragua, don Cristóbal Colón de la Cerda, descendiente del descubridor de América.

PORTUGAL

EL EX DICTADOR FRANCO DETENIDO

LISBOA, 30 — Ha sido detenido hoy el ex jefe de gabinete, señor Juan Franco, bajo la inculpación de abuso de poder durante su dictadura.

Mientras era conducido ante el tribunal una enorme muchedumbre intentó hacerle una manifestación hostil, pero la policía cívica consiguió impedirlo.

Después de prestar declaración, el señor Franco fué puesto en libertad bajo fianza, retirándose del tribunal sin que se produjera ningún incidente.

BUQUE PARA EL BRASIL

LISBOA, 30 — El crucero portugués "Adamastor" saldrá mañana para Río de Janeiro para asistir al acto de la trasmisión del mando presidencial.

INGLATERRA

Los duques de Connaught en el Transvaal

LONDRES, 31 — Un despacho de Capetown informa que han llegado á esa ciudad los duques de Connaught. La población les hizo un recibimiento entusiasta.

AGITACIÓN EN PERSIA — LOS JUDIOS PERSEGUIDOS

LONDRES, 31 — Un telegrama recibido de Teherán informa que en Shiraz han estallado graves desórdenes. Una turba de exaltados asaltó el barrio judío, causando toda clase de depredaciones.

LONDRES, 31 — Un telegrama recibido de Teherán informa que el gobierno persa pidió al ministro inglés en esa ciudad, sir G. H. Barclay, el retiro inmediato de 100 marineros ingleses que han desembarcado en el puerto de Lingah. Sir Barclay contestó que los marineros serán retirados allí cuanto esté establecido el orden allí.

LONDRES, 31 — Se anuncia que el desembarco de tropas de marinería efectuado en Lingah ha sido ordenado á pedido del vicegobernador de aquella ciudad y del vicecónsul británico.

EL PABELLÓN REAL EN UN BUQUE PORTUGUÉS

LONDRES, 31 — Comunican de Mahe, islas Seychelles, que el crucero portugués Vasco da Gama ha fondeado hoy allí, enarbolando el pabellón real.

RUSIA

LA RESISTENCIA AL ZARISMO EN FINLANDIA

SAN PETERSBURGO, 30 — Comunican de Helsingfors que el director general de las aduanas finlandesas ha sido suspendido del cargo por haberse negado á ejecutar las disposiciones de un decreto imperial que prohibe la introducción de armas en Finlandia.

LA CULTURA POPULAR

La modesta y fecunda labor de la "Sociedad Luz", que durante doce años ha difundido en el seno del pueblo conocimientos útiles y nociones científicas elementales y fundamentales, adoptando para su enseñanza el método objetivo de las proyecciones luminosas, ha servido de estímulo para la fundación y funcionamiento de otras sociedades más ó menos análogas para la enseñanza y cultura populares, de origen oficial unas, y otras de iniciativa privada.

Aplaudimos sin reserva toda obra que tienda á la elevación mental del pueblo. Creemos que es un complemento indispensable que viene á integrar su actividad fundamental económica y política. Y porque creemos que es una obra útil y provechosa, y porque la queremos pura y limpia de cualquier posible segunda intención, nos permitimos formular algunas observaciones y reflexiones.

No todo lo que se brinda al pueblo como ciencia es tal, sobre todo cuando se trata de las llamadas ciencias históricas, económicas y sociales. Más puede la defensa del privilegio que el amor á la verdad. Y las clases privilegiadas monopolizan la ciencia y la mayoría de sus cultores, haciéndolos servir para perpetuar su exclusivo predominio social.

Por eso, la clase obrera desconfía, con justísima razón, de la ciencia oficial cuando establece leyes y saca conclusiones sociológicas, haciendo pasar "ex cátedra" por verdades lo que son simples hipótesis ó mentiras convencionales, que encubren una injusticia, justifican un error y explican un privilegio.

La extensión universitaria, si quiere realmente servir á la verdadera cultura popular, debe elegir y enseñar aquellas ramas de la ciencia que no se prestan á ninguna mala interpretación, á ningún equívoco, y que no sean sospechadas ni remotamente de ser "ciencia de clase".

Las ciencias biológicas, físicas y naturales, como ser la zoología, la botánica, la fisiología, la higiene, la química, la física, la astronomía y las matemáticas, todas ciencias objetivas y fundamentales, deben ser la base de la extensión universitaria y el fundamento de la elevación mental del pueblo.

Una crítica severa, y una rigurosa selección deben presidir á la enseñanza de las ciencias sociales. Selección de los temas y de los hombres llamados á enseñar. Porque el error sincero ó intencional es en tales ciencias fácil y de consecuencias graves.

Bienvenida la elevación mental del pueblo, venga ella de donde viniere. La cultura popular, obra de la difusión de la ciencia y del arte, ha de contribuir también, en parte, al desarrollo de la "conciencia histórica" de la clase obrera, que es principalmente el resultado de sus necesidades económicas y políticas. Pero, la tarea de la cultura popular implica altos deberes y grandes responsabilidades por parte de quienes la difunden y enseñan, y un profundo sentido crítico por parte de los que la reciben y asimilan.

LOS FERROCARRILES

EN EL PROVINCIAL SANTA FE

ACTITUD SERENA Y ECUÁNIME DE LOS FERROCARRILEROS

Intervención del Departamento del Trabajo

El conflicto planteado en el ferrocarril Provincial Santa Fe ha entrado nuevamente en una faz de actividad, cuya solución depende en mucho de los trámites en curso. El ministerio de obras públicas ha pasado al Departamento Nacional del Trabajo los antecedentes del conflicto, y ayer se celebró una larga conferencia entre los representantes del personal obrero y el doctor Marco M. Avellaneda, presidente de la oficina nombrada. Los primeros expusieron ampliamente los antecedentes del asunto, recibiendo del doctor Avellaneda las mayores seguridades de estudiar y encontrar la forma de zanjar las discrepancias existentes.

Mientras tanto, el gerente del ferrocarril continúa cometiendo toda clase de atropellos y abusos con los maquinistas y foguistas á su servicio. Este empresario prepara un plan de absorción, á todas luces arbitrario y repugnante al gremio. Sobre las máquinas de esa empresa trabajan, en estos momentos, hombres traídos de Francia, violando todas las prescripciones de la ley de ferrocarriles; á esto se agrega la imposición diaria de nuevas trabas al libre desenvolvimiento de los obreros, quienes están amenazados constantemente por la prepotencia del gerente. Este señor quiere, y de ahí emana el conflicto, eliminar el reglamento de trabajo, abolir el escalafón prescripto en aquél, é imponer su absoluta voluntad disponiendo á su albedrío de los empleados perseguidos.

Para hacer prevalecer su capricho, el gerente cuenta con la ley de "defensa social" que se afana por hacer aplicar de parte de las autoridades. Cuenta, igualmente con la influencia del directorio local, todo católico como el capital de la empresa, que en buena parte es de los jesuítas, para inclinar las resoluciones del gobierno también clerical, en beneficio de sus intereses privados, aunque para ello sea menester arrear con leyes y reglamentos.

Frente á esta actitud agresiva de los capitalistas ferroviarios, contrasta la conducta serena, tranquila del gremio ferrocarrilero que, sabiendo que toda la razón le pertenece, espera agotar todos los trámites pacíficos, llevando el problema á todos los terrenos, habiendo hecho omisió de las bravatas de la gerencia, para consolidar su acción [illegible] para afianzar su [illegible] gremial, para conseguir el público reconocimiento de la justicia de su causa y por fin, para que las responsabilidades de mañana graviten sobre la empresa que así juega con los intereses generales del país, desconociendo leyes y reglamentos é imponiendo por afinidad de ideas sus miras estrechas por cierto, al gobierno de la república.

Si el criterio de las autoridades que intervienen en las gestiones es tranquilo y despojado de prejuicios, que llamaremos sectarios para ver con claridad y sana conciencia dónde radica el abuso y de dónde ha partido la provocación, estamos seguros que en ningún instante se apoyará la conducta coercitiva de la empresa ferrocarrilera, reconociendo en cambio la justicia del personal obrero y el abuso que significa la expulsión de 13 de ocupaciones de éstos trabajadores con 10, 15, 20 ó más años de servicios.

Y si así no procedieran, no sólo servirán a una buena causa, sino que prestarán un señalado servicio al país entero.

CONGRESO

DIPUTADOS

La cámara no sesionó ayer por falta de quórum. En consecuencia, la interpelación que el doctor Agote tiene preparada al ministro del interior, queda todavía en suspenso.

ASUNTOS ENTRADOS

Retiro de proyecto — El P. E. envió un mensaje solicitando el retiro del proyecto de reformas á la ley de tarifas postales y telegráficas actualmente en estudio de la comisión encargada de confeccionar el presupuesto.

Nuevos pedidos de crédito — El mismo solicita en una nota al congreso se sirva incluir entre los asuntos á tratarse en las sesiones de prórroga el proyecto de ley que con fecha 26 de julio del corriente año fué remitido pidiendo un crédito suplementario para el Departamento de Agricultura por la cantidad de 885.000 pesos con destino al refuerzo del anexo N, inciso 1, item 11 del presupuesto general vigente.

El Departamento de Agricultura solicita 100.000 pesos para cubrir los gastos que ocasionará su concurrencia á la exposición de Roubaix, y otros 100.000 pesos con destino al refuerzo de la partida inciso 1, item 11 del anexo H del presupuesto general.

En cuanto á los créditos solicitados por el P. E. y en estudio de la comisión auxiliar de la cámara de diputados, ésta se ha expedido favorablemente.

Boletín del Departamento del Trabajo

Hemos recibido el número 11 del "Boletín del Departamento Nacional del Trabajo", correspondiente al mes de septiembre.

Contiene interesantes datos sobre las condiciones del trabajo en la República Argentina; sobre higiene obrera, coste de los artículos de consumo, accidentes del trabajo, legislación extranjera, etc.

Las huelgas efectuadas en la ciudad de Buenos Aires en este trimestre alcanzan á 73, cifra que supera en más de la mitad á la del mismo período del año anterior que fué de 84 huelgas.

Los principales movimientos de los gremios fueron iniciados por los sastres, cigarreros, ebanistas, herreros de obra, loceros, bronceros.

De las 73 huelgas, sólo tres tuvieron resultado completamente desfavorable para los huelguistas.

La duración de éstas huelgas alcanzó á 610 días hábiles, es decir, un término medio de 8.26 días de trabajo por cada huelga.

Según las estadísticas del Departamento, los accidentes del trabajo que han ocurrido en la ciudad de Buenos Aires, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del corriente año han sido 671, de los cuales 32 fueron fatales, 103 graves y 536 leves. Los gremios que dan mayor número de víctimas son los albañiles y los carreros, los primeros con 98 casos, entre leves y graves, y los segundos con 86.

El Departamento ha registrado en la capital la existencia de 79 sociedades de mutualidad 43 de ellas con personería jurídica. El número de asociados alcanza á 189.061, distribuídos en esta forma una sociedad cuenta con 40.000, dos con 25.000 cada una, una con 10 410 otra con 1 512, otra con 4.250, otra con 3.950, varias con menos de 500, varias de 200 á 300, dos de 100 cada una.

Clausura de un local obrero

Ayer la policía, representada por un agente, clausuró el local de la calle Umberto 2200, donde tienen su secretaría la sociedad de panaderos y otras instituciones.

El secretario de la sociedad de panaderos y un obrero concurrieron á la comisaría y después al Departamento, sección orden social, donde se les dijo que no se permitía abrir el local á más de una persona, pues era un centro anarquista.

Según el secretario, en esa casa están radicadas varias sociedades y funciona la oficina de colocación de los panaderos.

Bastará que la policía tilde de centro anarquista á un local obrero para imponer su clausura? No lo creemos.

Recurso de Habeas Corpus

POR LOS CONFINADOS EN USHUAIA

Informe in voce ante la Cámara Federal de Apelaciones.

Nuestros lectores están informados de la tramitación que ha seguido el recurso de habeas corpus interpuesto por el ciudadano Felipe Gauna, patrocinado por nuestro camarada doctor Mario Bravo, ante la Justicia Federal, á favor de los obreros confinados en Ushuaia durante el estado de sitio.

De acuerdo con el pedido interpuesto, y á pesar de la oposición del fiscal doctor Parera, el juez federal Rodríguez Larreta resolvió el recurso disponiendo que los confinados debían ser reintegrados á esta capital por cuenta del gobierno.

El fiscal apeló de esta resolución en un dictamen presentado ante la Cámara, pidiendo que este Tribunal revocara la sentencia del juez, alegando que el recurso de habeas corpus no podía prosperar por cuanto la traslación de los confinados no era su objeto.

El ciudadano Gauna solicitó audiencia para que el doctor Bravo informara in voce, y esta audiencia se ha llevado á cabo ayer, con tribunal pleno.

Nuestro compañero Bravo desarrolló su informe por espacio de media hora, y concluída su exposición el Tribunal suspendió la audiencia, debiendo dictar sentencia dentro de breves días.

De dicha exposición tomamos los párrafos que van á continuación, para informe de nuestros lectores:

"Exma. Cámara

A raíz del estado de sitio declarado por ley del congreso el 14 de mayo los ciudadanos á cuyo favor se interpone el recurso de amparo fueron arrestados por la policía, y otros de los mismos lo fueron antes del estado de sitio y sin orden de juez.

Permanecieron varias semanas en esta capital, en las prisiones de la policía, sin que durante ese tiempo ni después, se les haya permitido manifestar en forma expresa su voluntad efectiva de salir del territorio, antes de permanecer arrestados ó ser transportados de un punto á otro. Se les negó este derecho manteniéndose sobre ellos una incomunicación estricta, hasta que un día, á mediados del mes de julio, fueron embarcados y conducidos en un buque del gobierno al presidio de Ushuaia, en la Tierra del Fuego.

Levantado el estado de sitio por ley del Congreso, en vista de que los detenidos, continuaban en la misma situación no pesando sobre ellos acusación por delito alguno penado por ley, ni habiendo causa legítima para que continuasen arrestados y confinados, mi patrocinado se presentó á la justicia interponiendo este recurso de habeas corpus pidiendo se averiguara la causa de la detención de estas personas y se dispusiera su libertad y reconducción á esta capital, de donde fueron sacadas arbitrariamente.

Librados los oficios del caso, la policía informó que los presos habían sido aprehendidos y confinados, efectivamente, por orden del gobierno; y habiendo sido ordenada la libertad de ellos al director del presidio, manifestó al juzgado que los confinados no podían regresar por carecer de recursos; que se encontraban abandonados en el puerto y que debían permanecer en esa situación hasta que se les arbitrara medios para reintegrarse al lugar de donde fueron sacados por el gobierno. Hacía notar, igualmente, al señor juez que no podía estimarse que esos hombres estuvieran en libertad, si se les dejaba abandonados en un paraje recóndito de la república, sin medios de procurarse la subsistencia, ni de procurarla para sus familias de las que se encontraban separados por diez días de navegación.

En presencia de esas circunstancias el señor juez resolviendo el recurso, en contra del dictamen del señor agente fiscal, dijo que no podía conceptuarse que los presos estuvieran en libertad por la sola circunstancia de encontrarse fuera del establecimiento carcelario si la autoridad detentadora los dejaba, abandonados en un territorio sin recursos para subsistir ni para regresar á sus hogares; que esta libertad aparente, importaba una pena al estar imposibilitados de trasladarse á esta capital de donde fueran sacados y donde deseaban regresar, y concluyó disponiendo que si el poder ejecutivo había ordenado la confinación, correspondía, y así lo ordenaba, que el poder ejecutivo les reintegrara al punto de partida.

Tales son los hechos que han dado margen á este recurso de amparo á la libertad individual.

Antes de entrar á las observaciones que sirven de base al ministerio fiscal para pedir la revocatoria de la resolución del señor juez "á quo", deseo concretar la situación de los detenidos frente á las facultades conferidas al poder ejecutivo por la suspensión de las garantías constitucionales.

Desde luego, Excmo. Señor, el estado de sitio no alcanza, ni afecta, la vida ó las funciones normales de los poderes del Estado, y está expresamente dispuesto por la Constitución en cuanto á las atribuciones del presidente de la república que no puede, por sí, aplicar penas. Sus derechos y atribuciones en cuanto á las personas se limitarán á arrestarlas ó trasladarlas, pudiendo en uno como en otro caso los agraviados optar por salir del territorio nacional.

Esta facultad de arrestar, no implica pues la facultad de imponer una pena de arresto; como no implica la facultad de imponer una pena de confinamiento ó destierro, la facultad del poder ejecutivo para trasladar las personas de un punto á otro. Las personas que se encontraren arrestadas recuperan su libertad, de derecho, tan pronto cesa la facultad del poder ejecutivo para mantener el arresto, es decir, tan pronto es levantado el estado de sitio. Las personas transportadas de un punto á otro y arrestadas, recuperan su libertad, tan pronto como levantado el estado de sitio, cesa igualmente la facultad del poder ejecutivo para mantener la detención y el confinamiento.

El levantamiento del estado de sitio, la cesación del estado de sitio, trae por sí mismo la normalidad constitucional en cuanto á garantías y derechos. De nuevo ningún habitante puede ser arrestado sino en virtud de orden escrita de juez competente; cesa la censura sobre la prensa; los derechos de reunión, petición, palabra, recuperan su antiguo vigor; la correspondencia, el domicilio, la propiedad de nuevo son inviolables.

¿Y las personas restringidas en su libertad durante el estado de sitio que continúan restringidas después que el estado de sitio ha cesado?

Es indudable, Excmo. señor, que quedan habilitadas para ejercer los recursos legales á fin de recuperar de pleno la libertad de que han sido despojadas total ó parcialmente en uso de atribuciones excepcionales.

Las personas detenidas interpondrán el recurso de habeas corpus, y su libertad inmediata será decretada, siempre que no medie causa legal que justifique la detención.

Y en cuanto á las personas que á más de ser arrestadas, fueron trasladadas de un punto á otro del territorio bajo la condición del arresto á de la detención, interpondrán igualmente, el recurso de amparo de su libertad restringida.

Y en qué forma se encuentran restringidas en su libertad? Están doblemente restringidas: en cuanto están arrestadas y en cuanto están confinadas, es decir, en cuanto se las ha condenado á vivir fuera del centro de sus ocupaciones, domicilio, familia, en lugares donde no quieren permanecer ni tienen obligación de permanecer.

Y así como el poder detentador en los casos de detenciones debe restituir al detenido inmediatamente al pleno goce de sus libertades, así el poder que ha decretado el destierro en uso de una facultad extraordinaria, debe restituir al desterrado al sitio mismo de donde fuera sacado, equivale, debe devolverle el uso y goce de su libertad anterior.

Este, es, Excmo Señor, el caso presente. Este recurso, — y ya se dijo en el escrito inicial — tenía por objeto hacer cesar esta doble restricción á la libertad: el arresto y la confinación. Que sean puestos inmediatamente en libertad y traídos á esta capital por cuenta del poder que los trasladara.

Posteriormente los detenidos son notificados de estar en libertad. Es cierto. Pero continuaban en el confinamiento.

El señor agente fiscal se opuso á la prosecución del recurso por que el habeas corpus cesaba tan pronto cesaba la detención. El juez dijo lo contrario, fundándose en razones de cuya sensatez legal y humana nadie duda.

¿En qué se funda ahora el ministerio fiscal para pedir la revocación de la resolución del señor Juez y oponerse á que los confinados sean traídos por el poder ejecutivo á esta capital de donde fueron sacados?

Se funda en que el pedido de reintegro de los confinados no puede ser materia del recurso de habeas corpus.

He invocado, Excmo. señor, el recurso de amparo á la libertad, por disposición expresa de la ley, se concede á favor de toda persona que en virtud de orden ó procedimiento de la autoridad, se encuentre arrestada, ó detenida ó restringida en su libertad, sin causa fundada en ley.

(Arts. 617 y 622, inciso 1o. del Código de Procedimientos en materia criminal.)

Y he dicho que los agraviados en el caso sub judice se encontraban sometidos á una doble restricción, la que nace del arresto y la que nace de la confinación. El arresto ha cesado, pero la confinación no.

En el caso de discutir y demostrar si el confinamiento implica una restricción á la libertad individual.

Hombres que tienen en la capital federal el centro de sus actividades, los elementos de su vida, el campo de ejercicio para sus derechos, son transportados en contra de su derecho y en contra de su voluntad al puerto más austral del mundo, abandonados á su propia suerte, en un medio desconocido, sin ninguna facultad para adquirir los elementos más indispensables de la subsistencia y sin poder atender á sus necesidades personales y de su familia, ó á los compromisos de su comercio ó á las exigencias generales de su modo de vivir.

El gobierno los ha dejado en Ushuaia, como pudo dejarlos en la isla de los Estados ó en la costa desolada del Cabo de Hornos, como podrá dejarlos mañana, si este caso se resuelve como lo pide el fiscal, en los desiertos del Chaco ó en los fortines de la Cordillera. Están libres, es cierto, porque carecen de carceleros.

Una persona está privada de su libertad, cuando en virtud de un mandato del poder, es obligada contra su voluntad á salir del centro de sus actividades y derechos, fuera de su domicilio y fuera de su propiedad. Tanto vale que se le tenga en una cárcel como que se le deje en el desierto, á merced de las inclemencias naturales.

La libertad está constituída no sólo por la limitada facultad física de caminar. Un preso está libre dentro de su celda, pero no está en libertad. Como está libre Robinson Crusoe en su isla fantástica, sin estar en libertad, como están libres en el puerto de Ushuaia los confinados, sin estar en libertad, sin gozar de la libertad que tenían, sin tener libertad, en el concepto humano y hasta legal de la palabra.

El recurso de habeas corpus se otorga no sólo contra los que se encuentran restringidos por una detención. Se concede contra los detenidos, presos, arrestados ó restringidos en su libertad. Y este recurso alcanza hasta poder ejercerse de oficio, como lo dispone el art. 623, para el caso de que una persona bajo custodia, detención ó confinamiento deba ser trasladada fuera de la jurisdicción del juez, al que se faculta para que haga conducir á esa persona á su presencia, mediante un auto de habeas corpus.

La ley misma al marcar el procedimiento ha facultado á los jueces para hacer comparecer á su presencia á los detenidos, y si encontrara que la detención, arresto ó restricción son ilegales, ordene su libertad inmediata. Esta sentencia tiene la virtud de restituir á los agraviados al estado de libertad de que gozaban, con la misma amplitud, hasta el momento del arresto, restricción ó detención.

Igual procedimiento estaba ya marcado por el auto de Habeas Corpus (Inglaterra), en sus orígenes, reglamentando el art. 39 de la Carta Magna. Dicho auto disponía en la sección 1a., que los que solicitaran un recurso de amparo, debían dar fianza por los gastos que ocasionara la traslación del detenido desde la prisión hasta la corte, y por los gastos á que hubiera lugar si no procediendo el recurso el detenido debiera ser conducido de nuevo de la Corte á la prisión. Y más concluyente la prescripción de la sección 11a., prohibiendo expresamente que un habitante de Inglaterra, país de Gales ó de Berwick, pueda ser enviado á Escocia, Irlanda, Jersey ó Guernessey, ó á ningún otro lugar de allende los mares, declarando ilegal dicha medida y facultando al detenido para iniciar su acción por falso encarcelamiento.

En el caso presente — dice el ministerio Fiscal, — el Juez no ha dispuesto la libertad sino la reconducción de los confinados. Cómo iba el Juez á decretar la libertad, si la orden de detención había sido levantada! Pero como estaban confinados, dispuso que cesara el confinamiento ordenando la reconducción de las personas á la capital.

Y finalmente, Exmo. señor, la última causal del ministerio Fiscal consiste en que las acciones emergentes de una detención ilegal no pueden ser englobadas en el recurso de habeas corpus. Está bien, Exmo. señor. Pero eso dice el ministerio Fiscal, sin duda creyendo que este recurso se interpone para que el gobierno sea condenado á otra cosa que esté fuera de su obligación de reintegrar á los confinados hasta esta capital. No se pide nada más que eso. Que el gobierno que los ha llevado, los traiga.

V. E. debe confirmar la resolución del señor Juez, "á quo", — continuó el doctor Bravo, concluyendo su informe — por las razones que la fundan y por las que dejo expuestas, como por las disposiciones legales interpretadas con criterio desapasionado, sincero y humano. Y debe confirmar la resolución del señor Juez, igualmente, para dejar establecido un nuevo precedente honroso en la tradición de la justicia federal argentina, alejando el peligro de la interpretación absurda que reclama el ministerio Fiscal, en cuya virtud, la libertad de los ciudadanos quedará á merced de las pasiones políticas ó sociales, y los habitantes en situación de ser víctimas de una disimulada pena de destierro ó confinamiento, sin causa, sin proceso, sin defensa y sin jueces."

Por esos mundos

LA BATALLA PARLAMENTARIA EN FRANCIA

M. Briand ha ganado una victoria de Pirro, con la votación de anteayer. No le auguramos que pueda dormir mucho sobre sus laureles. Para conquistarlos ha tenido que tragarse su bravata dictatorial del día anterior, en que se atrevió, con cierto lujo de insolencia, á proclamar que habría sido capaz de apelar aun á medios ilegales para dominar la huelga ferrocarrilera. Hay que ver también la composición de la mayoría que ha dado el triunfo á Briand, para comprender que los verdaderos triunfadores son los conservadores del centro y aun de la extrema derecha. De cerca de 300 radicales y radicales-socialistas que forman parte de la cámara, sólo poco más de 100 han dado sus votos al gobierno. Éste le debe, pues, la vida á los conservadores. Y esta vida tiene que ser muy corta. Es cuestión de dignidad. Si Briand no se retira, es seguro que lo harán retirar los radicales-socialistas que ayer le hicieron la misericordia de sus votos para no pasar por revolucionarios ante el país dando la razón á los huelguistas de un servicio público que en la lucha se han mostrado tan violentos. No era ésta la cuestión ... cayera el gabinete de M. Briand. Pero quién puede negar que de la lucha ha salido no quebrantado, sino deshecho? Lo dicen las censuras de toda la prensa radical. Briand, el antiguo demagogo, ha tomado aposturas de dictador, de uno como Clemenceau y tiene que sufrir pronto la suerte de éste. La mayoría no tardará en rebelarse á los golpes de látigo, si no quiere verse sofocada por la reacción. Es cuestión de vida ó muerte. La agitación socialista de la calle acelerará la obra. M. Briand va á aprender que en estos tiempos ... desafiar demasiado ... al ... cuando éste tiene conciencia de sus ... y de sus derechos, de su fuerza.

De FELIPE TURATI

La acción política socialista

[illegible] en dos cuestiones ... decisivas apreciaciones de importancia ... las necesidades militares ... Bajo ... se chocan ... conflicto ... fuerzas ... mundo. Según que una ú otra apreciación prevalezca, se separan las necesidades de la defensa, modificándose nuestra política exterior, ... es hecho por nosotros ... restringir ... nuestra ... ciudad ... económica. De lo que ... la ... hoy — contra ulteriores aumentos de gastos militares ó en pro de su disminución estaría en el difuso sentido — en el Partido y afuera — de la urgente necesidad de las "reformas que cuestan" estaría en la hipoteca tomada sobre el incremento de los presupuestos, de la escuela, de las pensiones ... las ... civiles.

Esto es el único antimilitarismo verda-





...deramente eficaz y la fuerza — si existe — del socialismo reformador.

V

El problema fundamental — Cómo se obtienen las reformas — Las cuestiones de táctica — La fuerza y la orientación del Partido.

Las reformas se conquistan en relación á la fuerza que el Partido y el proletariado desarrollan. Si no nos lo dijera el materialismo histórico, bastaría el sentido común. ¿Cómo, ante todo, adquirir esta fuerza? Este es el problema de los problemas.

Y por "fuerza" no entendemos ni la violencia, que á menudo es declaración de debilidad, cuyos efectos, aún afortunados, no se sostienen, porque la naturaleza y la historia no se dejan engañar; ni la sola fuerza material y numérica, la organización que es simple agregado mecánico de unidades pasivas é inertes: una vanguardia ágil y diestra puede vencer resistencias y llevar luego consigo á todo el ejército, donde la horda ebria y aún más numerosa sería dispersada. No bastan para constituir la fuerza política, habilidades de dirigentes ó ímpetus de muchedumbres. Pero cooperan todos estos y otros coeficientes, que señalan en las épocas históricas la supremacía de determinados grupos ó clases sociales y efectúan un análisis minucioso, de todo lo cual no es de nuestra incumbencia hablar.

El común desesperado que puede llevar á la reivindicación al proletariado que — como lo dice la frase — "nada tiene que perder fuera de sus propias cadenas" — abatirá una sociedad, precipitará una catástrofe ya madura — no construirá una sociedad económica nueva. Y tampoco es cierto hoy día que el proletariado nada tiene que perder; como todo beligerante sin destreza, puede arriesgar las conquistas ya hechas y las por venir. Las preocupaciones idealísticas en un grande fin social, la conciencia de llevar en las propias banderas los gérmenes de una civilización superior, son también una fuerza que los viejos partidos y las clases dominantes envidian al proletariado socialista, y que en parte, como en las grandes armas de organización, de cultura, de riqueza, que aquéllas poseen; pero, fuera de los ascetas, también el idealismo exige un cúmulo de intereses egoísticos fuertemente sentidos. Arte de los partidos es conseguir esos egoísmos, haciéndolos converger á un fin común más alto.

La historia, interrogada desapasionadamente, nos dice que todas las energías humanas colaboran en las grandes revoluciones sociales; que todos los métodos — desde el más revolucionario al más conciliativo — tienen su hora en el eclecticismo de la victoria. Nos dice que algunas evoluciones improvisas, no fueron más que el estallido de fuerzas lentamente latentes en el cuerpo social al fin manifestadas; la sociedad, como la naturaleza, no procede por emboscadas y sorpresas. Ninguna clase dominante muere sin antes haber cumplido su papel; ninguna la reemplaza, que antes no haya adquirido las aptitudes políticas, morales para cumplir su cometido. Y cuando más extiende y complica el tejido social, más se atenúa la influencia social de los "héroes" frente á la influencia de las multitudes anónimas. La historia se vuelve siempre más fenómeno de colectividades.

La influencia del proletariado se medirá, pues, del conjunto de sus concretas energías reales y sociales. La "táctica" puede potencializar estas fuerzas — no puede sustituirlas, ni tampoco destruirlas.

El Partido Socialista tendrá, por esto mismo, en la historia moderna esta insigne benemerencia, que ni tampoco los adversarios sinceros le desconocen: de haber suscitado una cantidad de energías nuevas en el proletariado, de haber hecho de una plebe un pueblo. Aunque el socialismo fuese un mito, siempre sería un mito regenerador.

Y también, aún hoy, mientras el Partido Socialista Italiano—pensa sintencio—se prepara á su undécimo examen de conciencia, partes elevan voces de desaliento y de recriminación. No solamente los adversarios celebran su muerte — viejo ejercicio retórico, muchas veces repetido para suponer que ellos mismos lo tomen en serio. Ni aun los sindicalistas que, absortos en la idolatría de su sueño de porvenir, repudian este inútil obstáculo que es nuestro Partido. Por los sucristas y los epígonos del revolucionarismo ortodoxo exhuman sus esqueletos fosilizados y lanzan á todo lo que el Partido ha hecho en el decenio que se cierra, sus excomuniones mayores.

Bien podríamos pasar por alto — respetuosos de tanta tenacidad de fe — ganadas por la experiencia — convencidos que el Partido, que ya mucho ha saboreado los frutos del árbol del mal y del bien, no renegará de la victoriosa heregía, no desechará á Satanás: si no fuese que un eco de esas mismas jeremiadas resonase en la censura de otros compañeros que también estuvieron y alábanse aún de estar con nosotros en las premisas teóricas de la doctrina. Debemos, pues, disipar los equívocos, á fin de que no resulte que estos reformistas descontentos, este nuestro "centro izquierdo", constituyan, como los supérstites del revolucionarismo á la antigua manera, una de esas híbridas coaliciones de las que el Partido hizo ya la experiencia y sabe cuánto cuestan!

Se habla de decadencia del Partido, de desviación, de degeneración, de dediciones y traiciones; de un minimismo reformista y particularista que se nutre de migajas pordioseadas, y en la que toda unidad de pensamiento y de querer ha naufragado. El Partido — lamentan — quiere, no quiere, abarca mil cosas y no aprieta ninguna. Esto lo debilita, y los secuaces lo abandonan, y el movimiento obrero se aparta.

Y se hacen presagios siniestros de su destino, si no cambia á tiempo su ruta!

Las cabezas de turco son sobre todo el órgano central — el "Avanti!" — y el grupo parlamentario. No se busca las funciones en la masa del Partido. También de las deficiencias de este son aquellos los responsables.

> ¡Je suis tombé par terre,
> C'est la faute a Voltaire!

traducción del mote de esta tierra. "llueve, gobierno ladrón!"

Esto último que relevamos no tiende á un peloteamiento de acusaciones entre el diario y el grupo y el Partido, que sería un pleito de comadres. Tiende á otra cuestión, y más alta. Y agregamos inmediatamente que no participamos del pesimismo de los críticos que hemos recordado. El pesimismo, que es á menudo un optimismo frustrado, y atestigua un afecto delicado, porque más teme quien más ama, tiene una función útil que desempeñar también en los partidos, previniendo los peligros lejanos. Pero, siempre que no cambie la diagnosis, aconsejando remedios que agravarían el mal.

Y en este caso nos parece están las citadas censuras, las cuales acaso nacen un poco de una nostalgia del pasado, acaso de una errónea apreciación del presente, ó de las dos cosas á la vez.

El período 1890-900 fué de luchas intensísimas, coronadas por un éxito que superó las esperanzas: la conquista de la libertad política y de organización, que luego fué consolidándose. Entonces, la unidad ideal del Partido en sí y con el movimiento obrero era fácil; más aún, inevitable. Una sola lucha, y entendida por todos: un solo blanco, y no elegido por nosotros, pero impuesto por las cosas: el Gobierno. Fáciles los entusiasmos; frecuente, en un país todavía fresco de tantas batallas contra otras tiranías, la ayuda también de otros centros y partidos; se vió en la Cámara en horas decisivas, se veía en todas partes. Jóvenes generosos venían á nosotros de la burguesía, los cuales, ganada esa batalla, se apartaron, volviendo á sus negocios. La persecución continua — medio precioso de selección en nuestras filas — agitaba la fibra sentimental de nuestro pueblo latino: la cárcel política era pica y ariete. El guardián de cárcel combatía en nuestro favor. La burguesía se dió cuenta.

Pero la libertad conquistada cambió radicalmente este estado de cosas. Ella, inmediatamente suavizó las relaciones entre el Partido y los Poderes del Estado. Mientras el Gobierno — ya se llamase Crispi, Rudini ó Pelloux — era malandrín armado de toda prepotencia patronal, contra él todos los ataques! Toda impotencia nuestra, era delito de él. Cuando ese desbarajuste cesó, una vez que esa espada de Breno fué envainada, y la contienda se redujo directamente entre las clases adversarias, cambió, debía cambiar, la actitud y el estilo. Las mismas ligas campesinas nos alentaron á la defensa del ministerio rebelde. En todo país, dadas condiciones parecidas, el Partido Socialista y el proletariado, á despecho del rigor de las doctrinas tradicionales, se encuentran en estos apuros. No citamos el mercantilismo político de las "trade unions": pero he aquí, en la rígida Alemania marxista, impenitentes siempre Baden y Baviera. Si en el Reichstag la ocasión es más rara, se debe al carácter feudal del Imperio y al rigor granítico de esos partidos burgueses bien diversos de Italia y de otros países latinos.

Libre el proletariado de templarse á sí mismo sus destinos, el perpetuo apretar los dientes resultaba un anacronismo y una "pose". El acto de acusación, que se nos quisiera hacer practicar todas las noches y las mañanas, no contra la suerte del hombre, sino contra el estadio económico en el que vivimos, sería, para deterministas como somos nosotros, una grotesca caricatura. Hay otras cosas que hacer!

La situación diversa de las cosas, el improviso imponerse de una batalla tan diferente, á lo cual todos estaban impreparados, si explican ciertas nostalgias, justifican también el cese de la acción que agravaba las nostalgias. La lucha de las tendencias fué lucha de adaptación interior, útil, si así es también el daño cuando es inevitable, pero que desbarató años de trabajo, devastó tesoros de entusiasmo. Se había invocado á la libertad como un talismán: una vez poseído, no se supo qué hacer de él. La libertad sana las heridas que abre, pero no antes de haberlas abierto. El primer efecto fué la disolución de esa unidad espiritual que la coacción custodiaba. Esto en doble sentido.

Topográficamente, el problema de la libertad era uno en todo el país. El problema del socialismo variaba de región á región. En Italia había, á decir lo menos, dos Italias. Al norte las industrias y la civilización industrial; al sud un capitalismo agrícola estancado. Al norte la lucha contra el capitalismo, el ejercicio difuso del derecho político, la necesidad de la legislación que ampara el trabajo; al sud el deseo, y el deseo del capitalismo, el imperio del analfabetismo y de las camorras, la invocación de una apenas decente democracia, de una pequeña propiedad proletaria, aunque fuera de "americanos", la que suplantará esa agria y rapaz que existe y perpetúa el latifundio. Dos Italias—dos épocas— dos economías. Por lo tanto dos acciones y dos almas para el socialismo, no diversas, sino contrarias.

Cayetano Salvemini, á quien corresponde el mérito insigne de haber hecho "sentir" á los socialistas del norte la importancia decisiva del problema meridional y de haber ofrecido á las dos Italias proletarias una bandera común de lucha en el sufragio universal, se cuenta entre los que achacan al Partido el defecto de unidad de acción y de voluntad. Pero su requisitoria transparenta en cada sílaba el delito que denuncia y condena. Espíritu superior por muchos conceptos, su concepción socialista, como de la mayor parte de sus conterráneos, se encuentra invadida por la obsesión meridionalista. El desdén de la legislación social, el espantajo de la obra de nuestras cooperativas, la polarización toda política y perennemente antiministerial de su pensamiento, traicionan este localismo. Su unidad es la unidad de un muñón, y sería, si el partido lo siguiese ilimitadamente, la supresión de lo que hoy en Italia es verdaderamente más socialismo.

Pero, por otro lado, la unidad debía hacerse más lenta: en la misma materia de trabajo. "Por la libertad" se debía demoler; "en la libertad" reconstruir. Trabajo arduo y campos vueltos complejos. En el primer período, la acción era única y casi indiferenciada. El agitador propagandista era á la vez organizador, cooperador, consejero municipal, diputado (si resultaba) y periodista del Partido. Luego, el trabajo, intensificándose, se especializaba. La acción política, administrativa y parlamentaria separábanse de la acción económica y ésta se refundía en sí misma. La cooperación secuestraba numerosas energías que á menudo el fracaso desbarataba para siempre. La resistencia resultaba un arte tanto más arduo cuanto que el capital, menos protegido por el gendarme, se organizaba á su vez, y las muchedumbres, acostumbradas al garibaldinismo de los principios, desdeñaban la estrategia sapiente, ignoraban la necesidad de las municiones, la política de las altas cuotas, y estaban, y están, muy lejos de apreciar el valor de un secretario de liga, perspicaz, competente y especializado. Esta variada actividad y la libertad de prensa hacían pulular un enjambre de semanarios, uno casi por cada parroquia, conteniendo la espuma de este socialismo liliputiense, y no es para criticar; no es como se puede y se nace pequeño; pero tampoco esto se acordaba con la fuerza real y la íntima unidad del Partido.

En esta doble división del trabajo, local y técnica, el alma del socialismo se desmenuzaba. La división del trabajo es signo é instrumento de desarrollo objetivo, perfecciona el producto fragmentario, pero separa y disminuye á cada productor. De genéricos como se era, improvisados casi todos en especialistas, cada uno profundizó su propio surco, sin importarse del vecino. Los socialistas se multiplicaron, el socialismo se adormeció. Teóricamente, todo esto era, cuanto inevitable, tan absurdo. El que escribe tiene en su conciencia, desde la hora primera, acaso un centenar entre discursos y artículos, todos inspirados en el concepto de la necesaria solidaridad y fusión de las diversas actividades, la obrera surgiendo en la acción administrativa y política, ésta culminante en la acción parlamentaria, sin soluciones de continuidad: todas ramas de un mismo tronco, todas alimentadas por una idéntica savia que sube y baja. La teoría es la que debe ser, pero la práctica es la que puede, y tiene paso más tardío.

Concurrieron coeficientes de orden más vasto. En el mundo obrero, la ignorancia de los elementos de la economía generó la llovizna de huelgas, y las consiguientes anemias; la ingenuidad política de las masas consintió un enmascarado anarquismo, confundido en la orgía de las huelgas generales políticas, que desbarataban en breve tiempo el trabajo de los años y avivaban las adormecidas veleidades reaccionarias, escarmentadas por la experiencia de los pasados errores y tanto más agresivas. La Confederación del Trabajo, surgida de esas pruebas dolorosas, puso un valladar á la ola de la locura suicida, pero á más de tardía, su acción fué como podía, en un país de disciplina tan incoherente é insufrible, donde, callando otras cosas, todo el Mediodía escapa á su influencia. En Inglaterra las potentes trade-unions, después de un siglo de lucha, piensan darse un Comité Central coordinador. En Italia—costumbre del país!—se tuvo el marco, pero faltaba el cuadro; y en gran parte falta éste todavía.

El diario central y el grupo parlamentario intentaron restituir, con la obra propia, alguna unidad de orientación á esta Babel. Pero se resentían ellos mismos de la incoherencia y las indecisiones del núcleo de fuerza que debían representar. Al grupo, crecido en número, creciéronle las responsabilidades, más allá de las posibilidades de acción efectiva. La falta de indemnización á los diputados, la pobreza y el escaso sentido político de las ligas, no sólo restaban al grupo los elementos obreros que en él debían haber prevalecido en número sino que á menudo le impedían funcionar. El ausentismo sistemático de los más, acumulando sobre los pocos activos toda la gran cantidad de los inevitables asuntos menores, muy á menudo inutilizaba también la acción de éstos.

A pesar de todo esto, no titubeamos en afirmar — porque todos, si reflexionan, estarán de acuerdo — que en la general composición de él, excluídos los pocos oasis de trabajo económico más intenso, el diario central y el grupo parlamentario representan, para el estudio de los problemas, para la propaganda positiva, para la acción efectiva ejercitada en el ambiente político y en el Estado, la parte mayor y más verdaderamente unitaria — es decir, la única unitaria — de la acción socialista.

El Partido se acostumbró á reflejarse entero, no decimos resumido, sino transferido en el diario y en el grupo. Y al grupo, particularmente, prestó todas las exigencias, de acción, de propaganda, de táctica, que correspondían á la masa del Partido. De la división del trabajo triunfó la parte más fácil... la división. Se olvidó la razón de que el grupo no puede ser más que el reflejo de la actitud y de la fuerza de todo el Partido; que á la acción en el pueblo y en el parlamento, aún estando la segunda subordinada á la primera, siguen leyes diversas impuestas por el ambiente, y sólo en este sentido desarrollan su eficacia; confundiéndose, imitándose pierden valor; que la acción del diputado resulta victoriosa en las necesarias adaptaciones parlamentarias en cuanto la asiste desde afuera la acción de la masa, con las menores adaptaciones posibles. Y, más singular aún, las más acerbas censuras á la flaqueza de la acción parlamentaria, no llegan de los centros de trabajo, sino de las secciones más inactivas é inconcluyentes que más influyen en crear esa debilidad que reprochan al grupo!

(Concluirá).

EXTENSION UNIVERSITARIA

CONFERENCIAS

Con motivo de celebrarse el jueves la función á beneficio de LA VANGUARDIA, la biblioteca "Edmundo de Amicis" adelantó la conferencia para hoy á las 8.30 p. m., en el Centro Socialista, Del Crucero 1162.

El doctor Levene disertará acerca del interesante tema: "Sociología, Marx y su monumental obra El Capital".

En el local del Centro Socialista de Barracas, Vieytes 1455, tendrá lugar esta noche la conferencia que estará á cargo de los profesores Barrada y Beruti. El primero hablará sobre higiene obrera y el segundo tratará de historia universal.

La entrada es libre.

Desde la fecha se ha abierto, en la secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1956, la suscripción para concurrir á los cursos que la Extensión Universitaria dictará en ese local, sobre "Historia universal", "geografía comercial" é "higiene obrera".

En el Ateneo Popular se dictarán otros cursos.

Ateneo Popular — Esta agrupación de extensión universitaria ha organizado las siguientes conferencias:

MIERCOLES—A las 8.30 p. m., en el local de la Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 436. Doctor E. Del Valle Iberlucea, sobre "Historia de la Democracia", "Educación Societaria y Legislación social".

SÁBADO 5 — A las 8 1/2 p. m., en el local de la sociedad Científica Argentina, el doctor Ernesto Nelson, sobre "El factor humano en las universidades norteamericanas".

PARTIDO SOCIALISTA

IX CONGRESO NACIONAL

PROPOSICIONES

Centro Socialista de la 12a. y 13a. — Este Centro en su última asamblea general de socios acordó presentar las siguientes proposiciones al IX Congreso del Partido.

PROGRAMA MÍNIMO

Artículo 14, inciso b). Agregarle: Por la clase trabajadora.

ESTATUTOS—ORGANIZACIÓN

Artículo 2. Agregarle. Es indispensable para ingresar en el Partido ser ciudadano argentino y estar afiliado en su sociedad gremial. El nuevo adherente deberá solicitar su ingreso por escrito, y ser presentado por dos afiliados, los cuales darán informes del solicitante. Los ciudadanos procedentes de otra sección de la Internacional podrán ingresar al Partido, debiendo adquirir los derechos políticos al llevar los años de residencia fijados por la ley.

(Transitorio) — Los que no hubiesen adquirido derechos políticos, sin justificar impedimento de las autoridades, deberán hacerlo en el término de un año; caso contrario, serán excluídos del Partido.

Artículo 6. Reformarlo. Los afiliados no podrán formar parte de asociaciones patrióticas, políticas, ni religiosas.

Artículo 7. Agregarle. El Partido obliga á sus afiliados á agremiarse en sus respectivos sindicatos, y si éstos no estuviesen constituídos, habiendo diez obreros por cada ramo, deberán formar la sociedad respectiva.

VOTO GENERAL

Artículo nuevo. Los votos generales se harán públicos por medio de asambleas locales, y el cómputo aparecerá detalladamente en el órgano del Partido.

COMITÉ EJECUTIVO

Al artículo 26. Agregarle: En caso de renuncia del Comité Ejecutivo, éste no debe abandonar su puesto hasta que no haya sido elegido por el Comité reemplazante. Sólo en caso grave ó de abandono, podrá hacerse cargo, hasta la constitución del nuevo Comité, una delegación de los Centros de la Capital.

DISCIPLINA

Al artículo 47. Reformarlo: Todo afiliado que fuese suspendido ó expulsado por un Centro, podrá en el mes corriente elevar recurso de apelación ante el Comité Ejecutivo, el cual someterá el asunto al primer Congreso ordinario que se celebre. Si el caso lo requiere, el Comité Ejecutivo podrá suspender la expulsión hasta tanto se celebre el Congreso, el cual resolverá en definitiva.

PROPOSICIONES DIVERSAS

1a. Fomento de las cooperativas obreras.

2a. Que el Comité Ejecutivo intensifique la propaganda de exposición del programa económico del Partido, observando á los oradores para que en dichas conferencias intercalen párrafos de propaganda gremial.

3a. Que el Partido concurra á elecciones de senador en la Capital.

Centro Socialista de la 4a. — El secretario de esta agrupación nos comunica que debido á que recientemente ocupa ese cargo y á que no conoce el texto de la circular número 35 del Comité Ejecutivo, no remitió en su oportunidad, para publicarse, con las anteriores proposiciones al IX Congreso del Partido, las siguientes:

ORGANIZACIÓN

Art. 5. Reformarlo: "El Comité Ejecutivo excluirá del Partido á las organizaciones y adherentes que pacten con otros partidos ó candidatos sin previa autorización de un voto general ó de un Congreso."

CONGRESO

Art. 16. Suprimir el artículo 16.

Art. 17. Agregarle: Los acuerdos de los Congresos, excepción hecha de los que revistan carácter urgente, no tendrán fuerza hasta que sean aprobados por las agrupaciones, las cuales deberán dar su opinión sobre ellos al mes de habérseles comunicado. Las agrupaciones que no respondan en ese plazo, se entiende que los aprueban.

COMITÉ EJECUTIVO

Art. 26. Agregarle: En caso de renuncia del Comité Ejecutivo, éste no debe abandonar su puesto hasta que no haya sido elegido el Comité reemplazante. Sólo en caso grave ó de abandono, podrá hacerse cargo, hasta la constitución del nuevo Comité, una delegación de los Centros de la capital.

Art. Ningún afiliado podrá formar parte del Comité Ejecutivo, si no tiene por lo menos dos años de antigüedad en el Partido.

Art. Con el objeto de que los miembros del Comité Ejecutivo tengan una verdadera independencia, no podrán desempeñar cargos rentados en el Partido ó en el órgano central del mismo.

Art. 27. Agregarle: "Todo miembro del Comité Ejecutivo que falte á tres sesiones consecutivas sin aviso, será reemplazado por el primer suplente.

Art. 29. Agregarle: "El Comité Ejecutivo organizará un comité permanente el cual procurará por todos los medios intervenir en el movimiento gremial organizando sociedades de oficio é influyendo en su desenvolvimiento.

PRENSA

Art. 33. Agregarle: El director de LA VANGUARDIA será elegido por el Congreso.

En caso de renuncia ú otras causas, el Comité Ejecutivo elegirá el director reemplazante.

DISCIPLINA

Art. 47. Agregarle: Todo adherente condenado por una agrupación tiene el derecho de recurrir al Comité Ejecutivo. Si el fallo que éste dictara no satisfaciera á una de las partes, quedará el asunto á la resolución del primer Congreso ordinario. Los plazos para apelar, tanto de los fallos de los colectivos como del Comité Ejecutivo, serán de [illegible] de notificación á los interesados. Transcurrido este término sin que ninguna de las partes haya apelado, los acuerdos serán ejecutados. El fallo del Comité Ejecutivo será el que prime sobre las resoluciones tomadas hasta el Congreso.

Centro Socialista de las secciones 6a. y 9a.—Este Centro aprobó las siguientes proposiciones:

ORGANIZACIÓN

Art. 7. Suprimir: "Cuando haya solicitud de parte y resolución del C. E.".

Art. 8. Suprimir: "Todo extranjero deberá naturalizarse al ingresar al Partido".

VOTO GENERAL

Art. 12. Reformarlo: "Para efectuar dicho voto se seguirá la siguiente fórmula: Las agrupaciones en asambleas convocadas al efecto tratarán y resolverán por medio del voto de sus adherentes el asunto puesto á la deliberación; y comunicarán al C. E., dentro del plazo de 30 días á contar desde que se les notificó, el resultado de sus votaciones en pro y en contra, para que éste pueda, á su vez, efectuar el escrutinio general."

CONGRESO

Art. 20. Agregar: ..."la de sus diputados y concejales en los cuerpos colegisladores y municipales respectivos."

Art. "El Congreso nombra al director del órgano oficial."

Art. 22. Reformarlo: "No se podrá incluir una cuestión nueva en la orden del día del Congreso, sin que ésta haya sido previamente discutida por los Centros en sus respectivas asambleas."

Art. 25. Reformarlo: "Los miembros del C. E. tienen voz, pero no voto en los debates del Congreso, y no podrán representar á ninguna agrupación."

COMITÉ EJECUTIVO

Art. 26. Agregar después de órgano oficial: "en caso de renuncia", etc., etc.

Art. "Los empleados rentados del Partido no podrán formar parte del C. E."

PRENSA

Art. 33. Suprimir: "podrá aceptar ó rechazar", y colocar: "no podrá rechazar los escritos que le sean remitidos por los afiliados, siempre que sean firmados y que estén de acuerdo con el programa y método de lucha del Partido."

Centro de la 18a. y 19a. — Este Centro en su asamblea del 27 del corriente aprobó las siguientes proposiciones:

ORGANIZACIÓN

Art. 1. Agregarle: No serán admitidos como afiliados los menores de 18 años.

No podrán ocupar cargo alguno en las comisiones administrativas los afiliados que no tengan seis meses de antigüedad en el Partido.

Art. 1. Agregarle: Los ciudadanos que ingresen al Partido deberán ser presentados por un afiliado y éste dará los informes que se estimen necesarios para la aceptación.

Los secretarios de los Centros deberán ser mayores de veinte años y tener una actuación por lo menos de seis meses como miembros de la comisión administrativa.

Art. 2. Agregar: Todo afiliado al Partido deberá estar inscripto en el Centro de la circunscripción en que esté domiciliado.

Art. 8. Reformarlo: Los Centros Socialistas se agruparán en cuatro secciones, á excepción de los de Boca y Barracas, para lo cual se dividirá la capital en cuatro partes. Sólo en épocas de elecciones funcionará cada Centro á su respectiva circunscripción.

CONGRESO

Art. 14. Reformarlo: "El Partido celebrará un Congreso cada año en la fecha", etc.

Que no haya mandato imperativo para los delegados al Congreso del Partido.

PRENSA

Art. 32. Agregarle: El director de LA VANGUARDIA será elegido por el Congreso.

En caso de renuncia ú otras causas, el Comité Ejecutivo elegirá el director reemplazante.

Centro Socialista de Córdoba — El Centro de Córdoba acordó someter á la consideración del IX Congreso del Partido las siguientes proposiciones:

CONGRESO

Art. 15. Reformarlo: Cada agrupación será representada en el Congreso "por un delegado titular y un suplente" por cada 50 adherentes, etc., etc.

COMITÉ EJECUTIVO

Art. 26. Agregarle: "Mantendrá relaciones con las demás secciones de la oficina socialista internacional á la vez que con toda organización que tenga como principio la lucha de clases.", etc., etc.

Art. 28. Agregarle: ...una comisión electoral permanente "que no sea de su seno", compuesta de cinco miembros, etc., etc.

PRENSA

Art. 32. Suprimir la palabra "jurado".

DISCIPLINA

Art. 44. Agregarle: "Ninguna agrupación podrá separar del Partido ó suspender al que se halle en desempeño de funciones que el Congreso ó el voto general le encomendara. Sólo éstos podrán aplicar la suspensión ó expulsión del adherente, después de hacer públicas las causas que inducen á la agrupación á que pertenezca."

"El afiliado suspendido por una agrupación queda inhabilitado como orador del Partido, hasta tanto le sea levantada la suspensión.".

ARTÍCULOS NUEVOS

Art. El Comité Ejecutivo organizará un Comité permanente, el cual procurará por todos los medios intervenir en el movimiento gremial, organizando sociedades de oficio é influyendo en su desenvolvimiento. Creará un fondo destinado para los fines que especifica el artículo 28.

Art. Todos los Centros adheridos al Partido tendrán muy en cuenta las resoluciones que el Comité Ejecutivo haya tomado contra la clase gobernante. Para la buena marcha del Partido los Centros tendrán que acatarlas, ya sea recomendando abstención en tal ó cual cuestión ó apoyándolas.

PROPOSICIONES DIVERSAS

Admisión de las juventudes socialistas en

FOLLETÍN DE "LA VANGUARDIA" 351

EUGENIO SUÉ

Los hijos del pueblo

Ó HISTORIA DE 20 SIGLOS

La fábrica de armas establecida por Juan en su taller, ocupaba como unos veinte hombres de todas edades, rivalizando todos ellos en celo y laboriosidad, merced á los ventajosos tratos que les había hecho su amo.

—Ciudadanos—exclamó Castillón al ver á Lebrenn,—voy á hacer una proposición.

—Veamos cuál es, antes de conformarnos á ella.

—Que á fin de que podamos oir mejor á nuestro amigo prescindamos por una hora de los martillos y las limas.

—Aprobado, aprobado—exclamaron en coro todos los operarios.

Ocupó entonces Juan su acostumbrado puesto, y se dirigió en estos términos á sus compañeros.

—Hermanos, estamos en vísperas de una gran jornada, tan grande y decisiva como las del 14 de Julio y el 10 de Agosto. Esta jornada espero que salvará á la Francia tan seria y terriblemente amenazada, sólo falta que el pueblo sepa sostenerse á la altura de su misión, y vencer á sus adversarios, no por la fuerza de las armas, sino por la de su influencia moral. ¿Veo que mi lenguaje os asombra? ¿Cómo se conoce que sois hombres de acción?

—Así es en realidad, amigo Juan, pero ya que en tu concepto la victoria es segura, nos conformamos á todo.

—A fin de enteraros mejor de los acontecimientos que van á tener lugar, empezaré por recordaros las rivalidades y odios que han existido siempre entre los muchos partidos en que está por desgracia dividida la Asamblea. Sobre todos los jefes de esos partidos pesa la responsabilidad de aquel crimen, ora sean exaltados, girondinos ó moderados, porque todos han tendido á un mismo fin, porque todos han labrado la desgracia de la patria. Si en lugar de acusarse entre sí, hubiesen procurado atender á la defensa del país que les está confiado, no sería tan inminente el peligro que de cerca nos amenaza á todos, y serían muchos más los partidarios con que contaría hoy nuestro sistema.

—En efecto, Juan; todos somos de tu misma opinión.

—Pues bien, se trata nada menos que de extinguir enteramente el fuego de esa eterna discordia.

—Cuánto lo deseamos, pero...

—¿Dudáis que se pueda conseguir? ¡También yo dudo!

—¡Son tan egoístas los hombres que nos representan en la Convención!

—Como lo somos generalmente todos.

—¿Crees por ventura que no habríamos podido encontrar representantes más desinteresados?

—Lo que creo es que de ningún modo habríamos visto realizadas nuestras esperanzas.

—Al menos habríamos podido nombrar hombres capaces de conjurar el peligro.

—Sí; obrando con más tacto habría podido evitarse en gran parte.

—Y ¿cómo salvarnos ahora del inminente peligro que nos amenaza?

—No nos queda á mi entender, más que un medio, aguardar, arma al brazo, que se desenvuelvan los acontecimientos.

En aquel momento entró precipitadamente la esposa de Juan Lebrenn en el taller, exclamando con voz alterada.

—Juan, amigo mío, siguerme sin perder un instante... ¡Ah, qué desgracia, Dios mío, qué desgracia!...

—Carlota, tu turbación me asusta— dijo Juan Lebrenn corriendo hacia su esposa—por piedad, explícate.

—Ven, ven...

—Ciudadana Lebrenn, ¿necesitáis nuestro apoyo?—exclamó Castillón tan conmovido como sus camaradas, al ver la ansiedad mortal que revelaba el pálido semblante de la joven;—hablad, y veréis cuán pronto quedan cumplidas vuestras órdenes.

—Gracias, amigos míos, gracias, ¡Ah! no hay medio de evitar las desgracias que pesan sobre nosotros—contestó Carlota, cuyos ojos se llenaron de lágrimas, y, tomando el brazo de su esposo, cada vez más inquieto, salió precipitadamente con él del taller.

Mientras que Juan Lebrenn estaba hablando con sus amigos en el taller, acerca de los acontecimientos que tendrían probablemente lugar en la jornada del 31 de Mayo, había regresado Victoria á su casa y se había subido á su cuarto, que serían como las nueve y media. Vió la joven de repente un papel colocado en medio de la mesa, y le tomó leyendo maquinalmente estas líneas, trazadas por la inexperta mano de Olivero:

"Señorita: Al atreverme á escribiros esta carta, aprovecho por primera y última vez los conocimientos que á vos sola debo, por haberos apiadado de mí, aunque huérfano abandonado. Merced á vos, sé leer y pudo escribiros lo que nunca se hubieran atrevido á pronunciar mis labios en vuestra presencia, por no incurrir en vuestro desprecio, ahora, empero, os hablaré francamente, porque nada yo debo temer. No, nada he de temer, y sin embargo, se me cae la pluma de la mano al trazar estas líneas, medio borradas por mis lágrimas. Perdón, señorita; ya que sois tan firme y resuelta, no me despreciéis por mi debilidad. No creáis que vez tan cobarde como parezco... pero, ¡Dios mío, si soy tan desgraciado! He llorado mucho y me siento algo aliviado. Si bien podría concluir esta carta en una línea, experimento al escribiros tanto placer, sabiendo que lo hago por primera y última vez, que procuro prolongar en lo posible aquella dicha. ¡Ah! por piedad, no os enojéis contra mí, el único favor que os pido es, que leáis mi carta hasta el fin. ¡Qué cambio tan notable acaba de operarse en mí! Ahora mismo temblaba hasta el punto de no poder escribir, á la sola idea de confesaros que os "amo perdidamente", Victoria... y en este instante os lo digo casi con placer. No creo que mi declaración os cause desprecio ni cólera, porque sois buena y conoceréis que es sincera.

"Nunca olvidaré el tierno acento de vuestra voz, cuando me llamabais "vuestro hijo". ¡Ah! he ahí que á pesar mío derraman otra vez mis ojos abundantes lágrimas. Mi madre, á la que tuve la desgracia de perder tan joven, me llamaba también "su hijo", aunque con un acento distinto del vuestro. Vos y ella, habéis sido las dos personas más queridas á mi corazón; si bien el amor que profesaba á mi madre, debía ser diferente del que os profeso á vos, porque nunca llegó á turbarme su mirada, al paso que la vuestra... ¡Ah! señorita, ¿os acordáis... pero no, ya lo habréis olvidado... el día en que os cogí en el jardín un ramo de lilas? ¿Os acordáis de cuando me reprendisteis, porque no os miraba, diciéndome: Dejad leer siempre en la mirada los pensamientos de vuestro corazón. Cuando por obedeceros levanté los ojos hacia vos y se encontraron nuestras miradas, experimenté una sensación tan viva, que ni aun á vos pasó desapercibida, cuando con voz conmovida os hizo exclamar: ¿Qué tenéis, pobre hijo mío? Y al decir esto me cogisteis del brazo para que no me cayese. Ya que nada os debo ocultar os diré que al sentir la presión de vuestra mano, experimenté un estremecimiento general, un vértigo... creí llegada mi última hora, hasta que al fin me desmayé. Al recobrar los sentidos estabais á mi lado, y aquella vez como todas, habíais sido también vos mi único consuelo. Ya vuelven á correr de mis ojos abundantes lágrimas, perdonad, pues, mi debilidad: son probablemente las últimas que derrame en el mundo de [illegible].

La esposa de vuestro hermano me ha [illegible], y no dudo habrá descubierto la pasión que por vos abriga mi pecho: esta circunstancia anticipa la realización del proyecto que hace tres días tengo formado. Desde entonces me he procurado el carbón necesario para..."

—¡Infeliz joven!—exclamó Victoria arrojando lejos de sí la carta, y levantándose pálida como un cadáver, se fué al cuarto de Olivero, gritando: ¡Socorro!, ¡socorro!—En vano empuja Victoria la puerta con todas sus fuerzas; en vano Gertrudis, la señora Lebrenn y su madre la prestan su apoyo; todo es inútil, la puerta no quiere ceder. La inminencia del peligro aumenta la acostumbrada resolución de Victoria; sube desde su cuarto por la canal que había en la pared exterior y entra, por la ventana rompiendo un cristal, en la habitación de Olivero; abre de par en par la puerta cerrada por dentro, y con el auxilio de las otras tres mujeres traslada á la ventana al infeliz suicida. A medida que las corrientes de aire disipan los mortales gases del carbón, pareció recobrar el joven su perdido aliento, y empezaron á colorarse un tanto sus lívidas facciones. Creyendo entonces Carlota que estaba Olivero en la agonía, se fué corriendo en busca de Lebrenn para informarle de aquel funesto acontecimiento, que tan pronto había venido á confirmar sus temores.

Dos horas pasaron, al menos, antes de verse Olivero restituído á la vida por los solícitos cuidados de Victoria. Conducido al salón de Juan Lebrenn, hallábase solo el aprendiz con su generosa protectora; triste, pensativa y con los ojos arrasados de lágrimas, contemplaba la pobre mujer al objeto de su compasión y su cariño. Por último se dirigió al adolescente con voz grave y dulce después de algunos instantes de recogimiento:—Olivero— le dijo—he suplicado á mi hermano y á su familia que nos dejasen solos, [illegible]

—Ya os escucho, Victoria.

—He leído vuestra carta—dijo la joven,—y horrorizada al ver la resolución que habíais tomado, no pensé más que en arrancaros á la muerte, caso de que no hubieseis exhalado aún el último suspiro. Luego he vuelto á leer vuestra carta, y os confieso que me ha afectado en gran manera.

—¡Qué oigo!—exclamó el joven,—¿qué no os inspiró mi carta ni desprecio ni cólera?

—¿Y por qué me los había de inspirar, amigo mío? Abrigáis el sentimiento de la gratitud para conmigo y de noble simpatía por mi carácter; vuestro afecto me honra en gran manera.

—Vos, consideraros honrada por... ¡Dios mío! ¿Qué decís?

—Sí, por esto debo mostrárme digna de vuestra estimación. Ahora, amigo mío, contestadme sinceramente: ¿es el temor de verme insensible á vuestro afecto, la única causa que os ha impulsado al suicidio?

—Sí; lo confieso con toda la sinceridad de mi corazón.

—Me amabais como hermana ó como...

—Os amo con todo el ardor con que se ama á la mujer que deseamos sea la compañera de nuestra existencia.

—Pues bien: decidme ahora ¿creéis en mi palabra?

—¡Justo cielo! ¡Creo en ella con todas las fuerzas de mi alma.

—Luego si os doy mi palabra, si os juro por lo que hay de más santo y sagrado... que no soy digna de ser vuestra esposa, ¿me creeréis?

A estas palabras, pronunciadas por Victoria con irresistible acento de verdad desgarradora, el joven se estremeció y quedó mudo de estupor.

—Por más sensible y cruel que sea para mí esta confesión, debo hacérosla, á fin de no dejar en vos ninguna ilusión, ninguna esperanza. Al destruir todas vuestras [illegible] no que haya podido sentir nunca una madre por el hijo más amado.

las mismas condiciones que las demás secciones del Partido.

Centro Socialista de La Plata — Este Centro aprobó las siguientes proposiciones:

ESTATUTOS—ORGANIZACIÓN

La dirección del Partido estará á cargo de un Consejo Nacional compuesto por delegados directos de todos los Centros de la República.

El Consejo Nacional, ó Comité Ejecutivo, buscará los medios eficaces para facilitar oradores, cuando ellos sean requeridos, y para su efecto creará un registro en el que se inscribirá á todos los afiliados que á su juicio puedan llenar con competencia dicho cargo, y á aquellos que habiendo aceptado una designación no cumplan, sin causa justificada, su cometido, les aplicará un correctivo que determinará el Congreso.

PRENSA

El director de LA VANGUARDIA será nombrado por los Congresos del Partido, y en caso de acefalía por un voto general de los Centros.

LOS DESCIENDIENTES DEL ALCOHOLISTA, FATALMENTE, CONCLUYEN EN LA CARCEL, EL HOSPITAL O EL MANICOMIO — — — — — — — — — —

EL CÓLERA

Los médicos designados por el Departamento Nacional de Higiene para la aplicación de las medidas sanitarias entre los pasajeros de primera y segunda clase del vapor "Araguaya", trabajaron ayer activamente con el personal á sus órdenes en las tareas de la desinfección.

El Departamento, se encuentra en comunicación constante con la rada; sin embargo no ha ocurrido ninguna novedad entre los pasajeros del buque peligroso.

Posiblemente hoy podrán éstos desembarcar.

Del Interior

BUENOS AIRES

Las próximas elecciones municipales

EN QUILMES

Manifiesto de la Unión Vecinal

Los intereses comunales del pueblo de Quilmes se encuentran monopolizados por unos cuantos caudillos, á quienes el pueblo repudia por ser la expresión del fraude y la venalidad.

Su desastrosa administración llegó al colmo con la aprobación de las últimas ordenanzas municipales, por las cuales se crean 22 nuevos impuestos, además de las gestiones hechas para vender las calles públicas á la empresa del ferrocarril.

Estos desmanes provocaron una saludable reacción en el sentido de que se reconcentrasen todos los vecinos honestos creando el organismo llamado Unión Vecinal. Este organismo ha lanzado á la publicidad un manifiesto del que tomamos el programa que inspira la institución, y que es el siguiente:

1o. Inversión honesta de la renta, dentro de la más estricta legalidad.

2o. Supresión de todo empleo que no corresponda á las necesidades de una administración cuidadosa.

3o. Supresión de toda subvención ó gasto que no esté justificado por compensaciones materiales ó morales, no inferiores al sacrificio que impongan.

4o. Cuidar muy particularmente la vialidad pública, entendiendo que todo sacrificio en este sentido debe ser considerado buena obra, si asegura al tráfico facilidades permanentes, no debiendo invertirse con ese fin, [illegible] inferior á la renta que produce el impuesto de rodados.

5o. Proceder con igual empeño á mejorar la higiene pública y cuidar permanentemente de ella.

6o. Propender á la realización de toda obra pública ó de ornato que sea retributiva y contributiva, á embellecer la comuna y en particular á la transformación de la ribera.

7o. Dar facilidades lícitas á todas las iniciativas particulares que conduzcan al propósito declarado en la cláusula anterior.

8o. Propender á la fundación de un hospital, casa de corrección y trabajo de menores, de acuerdo con lo prevenido en el art. 47, incisos 8 y 17 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

9o. Suprimir los lugares de escándalo y libertinaje, las casas de juego prohibidas, y la exposición de escritos y dibujos obscenos ó inmorales, como se previene en el art. 47 de la Ley antes citada.

10o. Propender á la creación de un cuerpo de ordenanzas práctico y eficaz, que comprenda todos los ramos de la administración edilicia, y llevar sus beneficios á los vecinos todos del Partido, y á todos los centros urbanos existentes ó que se crearan.

11o. Propender á la supresión absoluta de todo impuesto que constituya ó pueda constituir el encarecimiento de los artículos de consumo calificados de primera necesidad.

12o. Fomentar la edificación, reduciendo en la medida de la más estricta equidad los impuestos á la edificación de viviendas para obreros, y gestionar de quien corresponda boletos económicos para los obreros que viajan en los ferrocarriles y tranvías.

13o. Propender á que los actos políticos en que la Municipalidad deba intervenir por ministerio de la ley, correspondan á la legalidad más irreprochable."

Para hacer efectivos estos propósitos, el domingo 13 del corriente, en el local de la sociedad Patria e Unitá, se celebrará una gran asamblea popular, al objeto de proclamar la lista de candidatos que la Unión Vecinal ha de sostener en los próximos comicios.

Obrero que se degüella, víctima de la miseria — Hundimiento de un puente, dos obreros heridos — El cementerio.

MAR DEL PLATA, 31 — Entre las estaciones Cobo y Vivoratá del F. C. S. se encontró el cadáver de un obrero llamado Juan Lagos Moreno, español, de 55 años de edad. Al lado de la víctima se hallaba una navaja de afeitar con la que se supone se haya suicidado.

El suicida trabajaba como peón de cuadrilla en el ferrocarril, ganando el miserable salario de 1 80 pesos por día. Hace unos días Lagos fué despedido de la empresa por encontrarse delicado de salud y se cree que la mísera situación en que se hallaba lo empujó á dar término á su existencia.

He aquí una víctima de la propaganda emigratoria artificial. Este obrero explotado por una empresa que paga á sus peones 1 80 por día; se encuentra despedido, sin recursos, enfermo y sin el calor de un hogar, concluye por eliminarse del mundo de los vivos, terminando así toda clase de sufrimientos.

—A la larga serie de accidentes ocurridos en el nuevo ramal á Mira Mar, hay que agregar uno nuevo del que resultaron heridos gravemente dos obreros. Uno de los heridos se llama Manuel Rodríguez natural del Uruguay, el otro se ignora el nombre.

Se ocupaban los obreros en acarrear una pesada viga de fierro en la construcción de un puente, cuando éste se derrumbó ocasionando heridas de consideración á los dos obreros citados.

El obrero Rodríguez, que resultó con el muslo derecho destrozado, en vez de ser conducido inmediatamente al hospital, permaneció toda la noche tumbado en un vagón de carga, y en el estado de sufrimiento que los lectores pueden suponer.

La empresa demuestra carecer de sentimientos humanitarios tratando en forma tan despiadada á las víctimas que caen en la lucha por el pan.

—A instigación de los propietarios que [illegible]

[illegible] de sus atribuciones [illegible] la clausura del cementerio para trasladarlo al barrio obrero, un lugar completamente bajo.

El decreto dice que razones de higiene determinan la clausura del cementerio; pero todo el pueblo sabe que obedece á razones de interés particular. El actual cementerio está en un paraje alto y pintoresco á la orilla del mar. Los terrenos en esa parte son propiedad de la comisión de fomento urbano del Sud.

Con el cementerio en ese lugar los terrenos de los señores de la comisión nunca adquirirán gran valor, llevándolo al barrio de los pobres entonces los propietarios realizan un buen negocio.

"La clase trabajadora y todas las personas honestas, ya empiezan á protestar á causa de tan odiosos privilegios; primero construyeron la vía de la costa para dar valor á los terrenos del sud; y ahora llevan el cementerio para el barrio de los obreros, sin tener en cuenta de que también éstos necesitan de higiene y son tan ciudadanos como los ricachos propietarios. En este sentido se ha remitido un escrito al ministro French pero los propietarios saldrán con la suya hasta el día en que los obreros se ocupen de la comuna y echen de allí á los representantes y servidores de la clase rica.

La asamblea del Centro Social — Importantes resoluciones

JUNIN, 31—Con numerosa concurrencia de afiliados se ha verificado la asamblea del Centro Social Democrático, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos: Abstenerse de ejercitar los derechos cívicos en las elecciones comunales, mientras el pueblo ó las autoridades superiores no tomen una medida contra los desmanes de un caudillo que falto por completo de opinión, pero sostenido por el poder central hace trece años, ha erigido su poder en feudo, haciendo de la cosa pública un motivo de lucro personal y llevando su espíritu oligárquico hasta quitar al pueblo sus más sagrados derechos cívicos. Lanzar un manifiesto dirigido al pueblo explicando los motivos de la abstención. Organizar un mitin popular, solicitando el concurso de los ciudadanos Alfredo L. Palacios y Antonio De Tomaso, de Buenos Aires. Aceptar siete socios nuevos, y reintegrar la comisión con el compañero Roberto Gerchinff.

Se leyó una comunicación firmada por un grupo de señoras y señoritas solicitando se les reserve un puesto en la columna de la manifestación á realizarse.

Malos procederes de la policía — Reclamación del ministro de Italia

LA PLATA, 31 — El cónsul de Italia en esta ciudad visitó ayer al gobernador de la provincia, para entregarle una nota del ministro de esa nación, en las que transcribe las quejas del ciudadano italiano Juan Marmeso, relativas á vejámenes y malos tratos inferidos por agentes de la policía á varios de sus compatriotas residentes en la estación de Piedritas.

El gobernador dispuso que dicha nota fuese enviada inmediatamente á la jefatura de policía, para que investigue y adopte las medidas del caso, si resulta exacta la denuncia.

Movimiento Social

ASAMBLEAS SOCIALISTAS

Centro de la 2a. — Asamblea mañana miércoles á las 8 p. m., en General Urquiza 1818. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos importantes.

ASAMBLEAS GREMIALES

Galponistas y Escaleristas — Mañana, á las 8 p. m., en Méjico 2070, para reorganizar la sociedad y tratar otros asuntos de mucha importancia. El grupo reorganizador espera contar con el concurso de todos los buenos galponistas y escaleristas.

Litógrafos y anexos — El 3 á las 8 p. m en Estados Unidos 1056 para asuntos gremiales de importancia.

DIVERSAS

Grupo Socialista de Propaganda — Esta organización de propaganda gremial se reune el jueves 3, á las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para resolver asuntos urgentes.

Orfeón Socialista — El coro está citado para esta noche á las 8 en Méjico 2070, reunión que se hace extensiva al miércoles, jueves y viernes próximos.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños — Este comité cita á todos los delegados de los Centros Socialistas de la capital, al Centro Socialista Femenino y al delegado del club Bernardino Rivadavia para el miércoles 2, á las 8.30 p. m., en Méjico 2070, á fin de resolver asuntos de urgencia.

Sociedad Dependientes y Empleados de Comercio — Esta sociedad, en la asamblea realizada el domingo 23 del mes ppdo., con el objeto de distribuir los fondos recolectados á beneficio de los ex empleados de la tienda "A la ciudad de Londres", acordó por unanimidad hacer un llamado [illegible] 10 p. m. á fin de que retiren los fondos que les correspondan

FIESTAS

Pic-nic — Organizado por los Centros Socialistas de las secciones 5a., 7a. y 15a. se realizará el domingo 4 de diciembre próximo, en la quinta del doctor Boeri, calle Carrasco y San Eduardo, un pic-nic á beneficio de sus respectivas cajas sociales.

También se han puesto en circulación los números de una rifa con los siguientes premios: 1o. Una biblioteca Retereby estilo inglés. 2o. Un escritorio. 3o. Un centro de mesa. 4o. Una lámpara de gas líquido. 5o Un juego de lavatorio, y 6o. Un juego de té chinesco.

Las entradas pueden adquirirse en la secretaría de los Centros, calle Unión 2761 y Rawson 933.

INTERIOR

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista de la localidad se reune en asamblea general de socios el domingo 6, á las 2 p. m., en Santiago del Estero 15, para tratar asuntos urgentes é importantes.

TIGRE — En la última asamblea del Centro Socialista de la localidad se aceptó la renuncia del secretario, ciudadano L. B. Hallatt, nombrándose en su reemplazo al afiliado Leotelmo Maestrazzi, y secretario de actas al socio Luis Manera, en reemplazo de J. Albertini, que terminó su mandato.

ROSARIO — El domingo 6 se efectuará el pic-nic con que un numeroso grupo de gráficos despide al compañero Taplino que se ausentará en breve para la capital federal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

COLÓN — Concesionario: C Ciacchi. — Empresa Pérez y Cía.—Gran compañía de ópera española y argentina, dirigida por el eminente maestro don Juan Goula.

POLITEAMA ARGENTINO — Temporada de 1910 — Gran compañía italiana de óperas cómicas, operetas y féeries de Ettore Vitale.

COLISEO — (Plaza Libertad) — Arrendataria Sociedad La Teatral — Gran compañía de operetas La Teatral. Director artístico Cav. Giulio Marchetti — Temporada de 1910.

SAN MARTIN — Temporada de primavera — Gran compañía dramática italiana de Tina di Lorenzo y Cav. Armando Falconi — Director artístico, Cav. Luigi Carini.

AVENIDA — Gran compañía dramática española, del primer actor Andrés Cordero. Primera actriz señora Soledad Pestalardo — Tercer año de temporada de primavera.

ARGENTINO — Temporada de 1910 — Compañía Florencio Parravicini — Maestro concertador y director de orquesta, F. Payá.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Francisco García Ortega Primera actriz, señora Josefina Nestosa.

NACIONAL — (Corrientes 960) — Gran compañía de zarzuela de género mixto.—Dirigida por el primer actor Arsenio Perdiguero — Maestro concertador don José Carrilero.

MAYO — Gran compañía cómicolírica española de zarzuela, dirigida por el primer actor don José Palmada. — Maestro concertador y director de orquesta, don Emilio Acevedo.

APOLO — Empresa S. Giovannetti — Gran compañía cómicolírica dramática nacional Podestá-Vittone — Director J. J. Podestá.

TEATRO NACIONAL — Santa Fe y Callao.—Empresa Giovannetti y Cía. — Compañía cómicodramática nacional de Guillermo Battaglia, bajo la dirección de la actriz señora Jacinta Pezzana.—Director de orquesta, Eduardo Manella.

COMICO — Lavalle 851.—Gran compañía de zarzuela española, bajo la dirección de los señores C. Salvany y José Battle.

VARIEDADES — (Plaza Constitución)— Gran compañía cómicodramática española dirigida por el primer actor Juan Domenech.

CASINO — (Maipú entre Cuyo y Corrientes) — Grandes variedades y atracciones.

CINEMATÓGRAFOS

TEATRO Y CINEMATÓGRAFO PANTERPE — Compañía Cazali, de operetas y dramas Almirante Brown 1342-51, Entrada libre.

SALON PARIS — (Biógrafo)—B. de Irigoyen entre Cochabamba y Garay. —Función todas las noches.

IMPERIAL BIOGRAFO — (Cangallo y Esmeralda) — Función todas las noches [illegible]

OLIMPIA — [illegible] — Cinematógrafo especial para familias. Función todas las noches

BANCOS

BANCO ALEMÁN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires — Calle Bartolomé Mitre [illegible] esquina [illegible]

Sucursales urbanas núm. 1. Callao esquina Corrientes, núm. 2. Santa Fe esquina Larrea, núm. 3. Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA		anual
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 3 meses	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	3 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República Argentina del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Bartolomé Mitre [illegible]
CASA CENTRAL: [illegible] MITRE [illegible]

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes 2189; No. 2, Montes de Oca 2009; No. [illegible] Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Caruzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En la capital: San Martín 1196 (Retiro). Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

		oro	sellado
Capital autorizado		$	[illegible]
Capital realizado		"	[illegible]
Fondo de reserva		"	[illegible]
Fondo de previsión			1 [illegible]

SE ABONA

	legal	oro
Por depósitos en cuenta cte.	sin int.	
A plazo fijo de 30 días	2 1/2	[illegible]
A plazo fijo de 60 días	2 1/2	2 1/2
A plazo fijo de 90 días	3 1/2	[illegible]
A plazo fijo de 180 días	4	4
A mayor plazo	Convencional	

SE COBRA

	c/legal	oro sellado
Por adelantos en cta. cte.	[illegible]	[illegible]

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también letras sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tienen Oficina Postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 20 de Junio de 1910.

J. Bernasconi — F. Bellini
Gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Cangallo [illegible] — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud-América 26. Sucursal núm. 2, San Juan 2042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital subscripto . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos [illegible]

A plazo fijo de 30 días	2
A plazo fijo de 60 días	3
A plazo fijo de 90 días	4
A plazo fijo de 180 días	4 1/2
A plazo fijo de 1 año	5
A plazo fijo de 2 años	5 1/2
A plazo fijo de 3 años	6
A plazo fijo de 4 años	6 1/2
En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 1/2

COBRA

Por adelantos y descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal, [illegible] — Buenos Aires, 1º de enero de 1910. — Antonio Porto, gerente.

¡¡Si queréis que vuestros hijos!!
no sean desposeídos de la casa [illegible] que luego, conseguida á pagar por mensuales, trimestrales, semestrales [illegible] adquirid

Una Poliza Adquisición del Hogar
en la Compañía "La Alianza"
de Seguros

SIN PÉRDIDA DE TIEMPO
en la Gerencia de la Compañía, instalada en el edificio de su propiedad

Más informes
443, CORRIENTES, 447 - Buenos Aires

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscripto	$ 50.000.000 —
Capital realizado	" 45.055.260.—
Fondo de reserva y previsión	" 12.333.249 27
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva . . .	" 335.150.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro.

En el interior: Adolfo Alsina, América, Bahía Blanca, Bolívar, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, [illegible] Goyena, [illegible], Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, San Miguel, Salto, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Entre Ríos 75[illegible]
Once de Septiembre, Pueyrredón 1[illegible]
San José de Flores, Rivadavia 5932.
[illegible]

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

	m/l	Int.	rés
En cuenta corriente . . .			
A 30 días	1 1/2	1 1/2	"
A 60 días	2 1/2	2 1/2	"
A 90 días	3 1/2	3 1/2	"
A seis meses	4	4	"
A un año	4 1/2	4 1/2	"
A dos años	5	5	"
A tres años	5 1/2	5 1/2	"
A cuatro años	6	6	
Depósitos á premio con libreta desde 10 c/l hasta 10.000 pesos c/l después de 60 días	4		"

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8	"
[illegible]	convencional	

Buenos Aires, [illegible] de [illegible]bre 23 de 1910 — [illegible] Mitchell, Elías D. Arambarri, ge[illegible]

Gamallo y Rodríguez

Sastrería, Confecciones, Camisería y Sombrerería

TRAJES HECHOS:

Ultima moda: desde pesos 15 hasta 35

Pantalones desde ps. 2.95 hasta 12.50

Trajes sobre medida desde pesos 32 hasta 55

CASAS DE VENTA

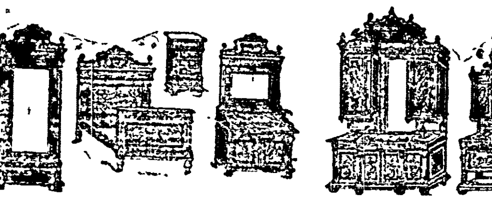
BOLIVAR esq. VENEZUELA — CUYO esq. URUGUAY

CORRIENTES esquina BERMEJO

MUEBLES Del productor al consumidor.
NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 200 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 719 (Caballito) — Coop. Telef. 220 Norte
3043 — RIVADAVIA — 3043 — Coop. Telef. 999, Oeste

Avisos profesionales

MÉDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN
CORRIENTES 1913, de 3 á 5 p. m.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 3 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. PITTALUGA, ex médico del hospital Rawson. — Enfermedades de los niños y del corazón, pulmones é internas en general. — Consultas de 1 á 3 p. m. Chacabuco 1221 U. T. 906 (Buen Orden).

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 435 U. Telefónica 526 (Barracas).

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 978.

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. Lavalle 1183.

Dr. ALLIEVO. CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis — Rivadavia 8833 de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642, U. Telef. 1318, Mitre.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

JORGE JUSTO
CONSTRUCCIONES
Rivadavia 1255 - Bs. Aires

CIENFUEGOS Y ALONSO—CONSTRUCCIONES en general, dentro y fuera de la capital. [illegible] Vieytes 244.

FELIX RONI — Constructor de obras — Boedo y Serrano (Antiguo Parque Mayer) Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña. [illegible]

VARIOS

LA ARGENTINA

Limpieza de casas—Limpieza de pisos, 50 centavos—Persianas, 0.25 c/u—Puertas de vidrio 0.25 c/u.—Patios $ 1.00—A 25 centavos el metro se enceran pisos de cualquier color.

La limpieza de una casa mensualmente se hace por pesos 4, 5, 6 y 8 cumpliéndolo debidamente con toda nuestra clientela en cualquier punto que necesite de nuestros servicios indicados.

Calle Méjico 424

Unión Telefónica 914 Avenida.—Sucursales en La Plata, Rosario, Bahía Blanca [illegible]

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1460—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BELISARIO BISFORO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro F. C. S.

LECHERIA "LA QUIMERA" de Babil Iriarte.—Se reparte á domicilio manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche.—Almirante Brown 1190, (Boca).

LECHERIA DEL PUEBLO de San Juan y Lapeña — Manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche, leche en polvo para la crianza de los niños y helados. — Almirante Brown 1187.

CAROLINA MUZZILLI—Modista.—Especialidad en trajes de baile y estilo sastre.—Precios módicos. Lima 1242, altos.

TALLER DE RELOJERIA Y MECANICA de José López —Se hacen composturas de todas clases pertenecientes al ramo. Relojes, armas de fuego, fonógrafos, máquinas de coser, etc. etc. Prontitud y esmero. Precios módicos. Se vá á domicilio. Republiquetas 2262, Nuñez, capital.

FARMACIA INGLESA
DE
Felix Orsolini
FARMACÉUTICO
RIVADAVIA 5345 (Caballito)

IMPRENTA
DE
LOTITO y BARBERIS
138 - Balcarce - 138

OJO
Se Venden Cocinas Económicas
DE TODAS DIMENSIONES
—PARA RESTAURANTS Y FAMILIAS—
GARAY 1222 AL 32
Unión Telefónica 1098, B. Orden—B. Aires

PEREIRA Hnos.
Están regalando casi la mercadería

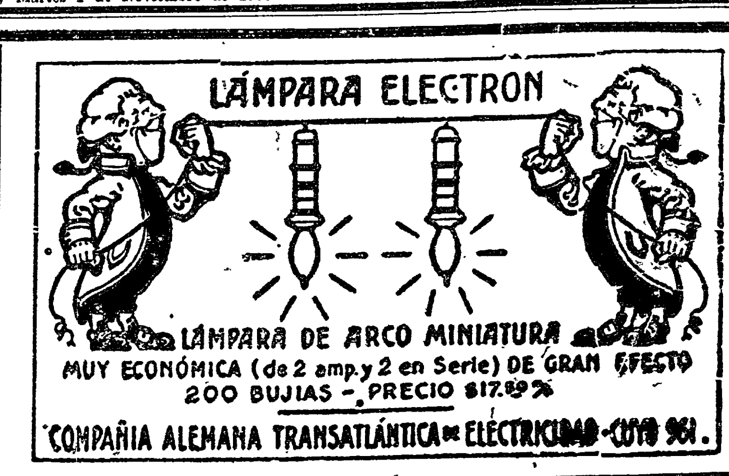
SASTRERIA CAMISERIA SOMBRERERIA ROPAS HECHAS Y ARTICULOS DE VIAJE
SURTIDO COMPLETO EN ROPAS DE OBREROS
Saco y Pantalón azul fino $ 4.00
B. DE IRIGOYEN, (antes Buen Orden) ESQUINA ALSINA

MUEBLES!
"CASA AMARILLA"
CARLOS PELLEGRINI 687

Especialidad en muebles para el campo. Catálogo para el interior gratis. Embalaje garantido, gratis.

Juego dormitorio Luis XVI, 7 piezas	$	125.—
Juego comedor, 5 piezas	"	110.—
Juego de sala, 3 pzas. desde	"	75.—
Consola dorada Luis XVI	"	30.—
Sillas de Viena	"	3.50
Hamacas, desde	"	9.—
Camas de hierro, desde	"	12.—

Sucursal: Cangallo 687, Casa Amarilla.—ROCHE VALL Y Cía. fabricantes.



ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

No se paga derecho de ingreso.

Cuota mensual $ 1.20.

Libros para todos Oficios é Industrias

Pidan listas de precios, adjuntando estampillas para el envío á Félix Pedetti, Belgrano 3042.

FOTOGRAFIA
Dagnino Hnos.
633 - ENTRE RIOS - 633
Sucursal: SANTA FE 3013 — Buenos Aires
Se hace un descuento de 10 o/o á subscriptores de LA VANGUARDIA.



BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas á gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo

En Bahía Blanca

RETRATOS: Andrea Costa, 60 por 80, $ 1 c/u; G. Verdi, 60 por 80, $ 1; F. Cavallotti, 60 por 80, $ 1; G. Bruno y F. Ferrer, 60 por 80, $ 1; C. Lombroso, 40 por 60, $ 0.70; Medallas de bronce denominadas Carlos Marx, $ 2.40 la docena y una medalla sola, 0.25 centavos, libre de porte.

TARJETAS POSTALES. G. Garibaldi, á $ 0.50 la docena; idem C. Lombroso, 0.50; idem A. Costa, 0.50; idem Francisco Ferrer 0.50, idem G. Bruno y F. Ferrer, 0.50. Antimilitaristas: La Espada, La Tierra, á 0.50 la docena, franco de porte.

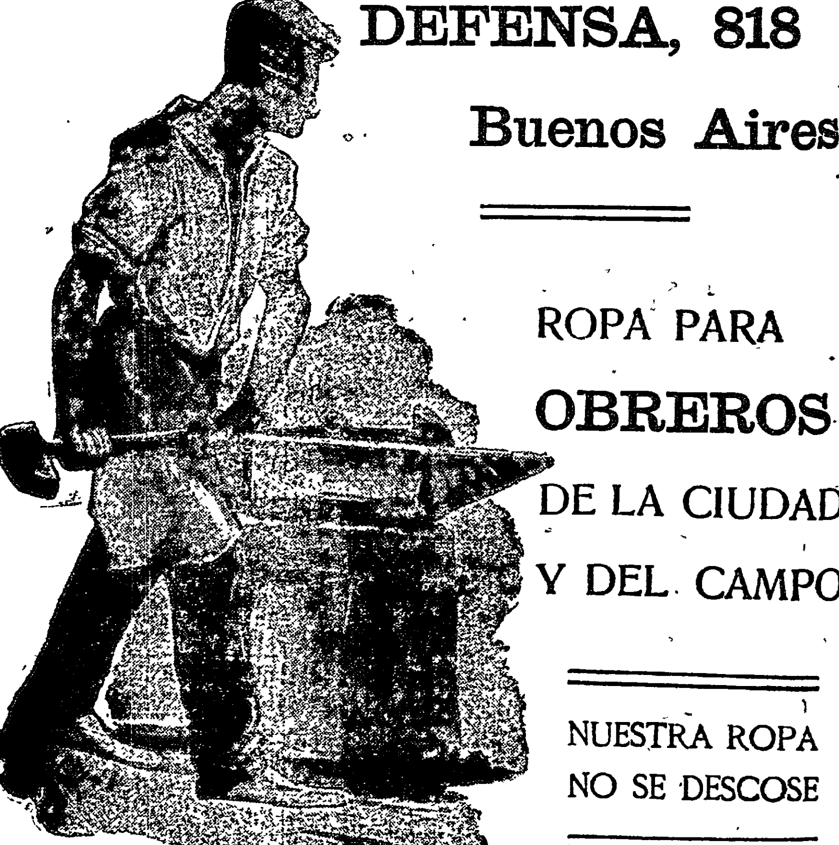
OPUSCULOS. A. Costa, 0.25 c/u; idem G. Bruno, 0.25; idem F. Ferrer, 0.25, idem L'Asinoplano 0.25, franco de porte. Pensiero, gratis. Dirigirse á B. M. CALNEGGIA, Mitre 576, Bahía Blanca.

SUBSCRIPCIONES á "L'Asino", año $ 5.00, semestre $ 3.00, trimestre $ 1.50. Revista "Sempre Avanti": año $ 4.00, semestre $ 2.25. Pago adelantado.

Los pedidos deben venir acompañados con el importe. A todos los que compren por valor de 5 pesos en una sola vez, tendrán derecho á dos medallas del Libero

A. Cabezas
CUYO 522 al 562 — BUENOS AIRES
Artículos generales
para hombres, jovenes, señoras, niños
niñas y bebés
LA CASA MÁS IMPORTANTE DE LA AMERICA DEL SUD
La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo

CASA ROVEDA
DEFENSA, 818
Buenos Aires



PIDA USTED NUESTRO CATÁLOGO
Se envía gratis á cualquier punto de la República